

# occidente

TRIBUNA DEL LIBRE PENSAMIENTO

## COP26 LA DIPLOMACIA MEDIOAMBIENTAL

- LA CONTROVERSIA DEL AGUA: RÍO SILALA
- MASONERÍA EN CHILE CUMPLE 160 AÑOS
  - PROCESO CONSTITUYENTE
- UCRANIA, CRÓNICA DE UNA GUERRA NO DECLARADA
- DRA. MARTA COLOMBO, PREMIO NACIONAL DE MEDICINA
  - LOS TIEMPOS DEL CANTO NUEVO



N°527

Mayo 2022

\$ 2.200

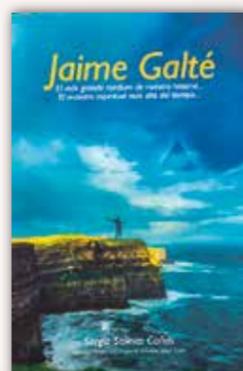
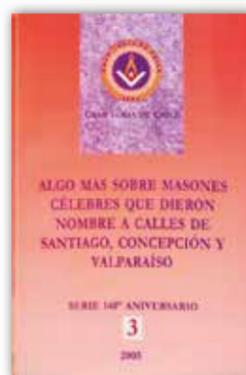
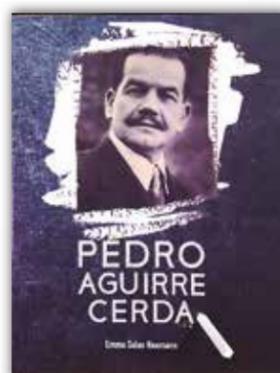
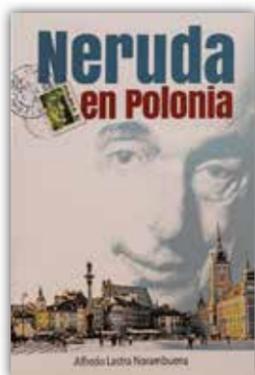
Recargo por flete:

Regiones XV, I, II,

XI y XII \$ 300

ISSN0716-6782

## Nuevas Publicaciones



- 2 Editorial**
- 3 Correo de los lectores**
- 4 Proceso Constituyente**  
Lenguaje y armonización
- 6 Proceso Constituyente**  
El Reconocimiento y protección del trabajo en la nueva Constitución: Una pieza clave
- 11 Proceso Constituyente**  
¿Religión Laica?
- 16** Ucrania: Crónica de una guerra no declarada
- 24** Marta Colombo Campbell: Más que un premio Nacional de Medicina
- 27** El río Silala. Chile y Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia
- 32** Trascendencia de la Masonería en nuestra República
- 37 Personajes con historia**  
Jean Mermoz
- 38** Las caletas de Chile:  
No hay mar que por bien no venga
- 44** La diplomacia climática aprendió a caminar: El pacto climático de Glasgow
- 49 In Vino Veritas**  
El que guarda siempre tiene. Cómo guardar los vinos para disfrutar después
- 52 Comentario de libros**  
Homo habilis
- 56** El Canto Nuevo:  
Contra viento y marea
- 60 Crítica de Cine**  
La mujer de Almodóvar
- 64 Arte**  
Ana María Bralic

Abierto de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

# UNA TRANSFORMACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Con estas semanas claves para redactar el primer borrador de una nueva Constitución, proceso que Occidente ha acompañado desde el primer día. La ciudadanía está alerta, pero más que por la redacción final del cuerpo legal por el ruido que empaña el proceso. Ambiente enrarecido no solo por aquellas fuerzas que interesadas llevan aguas a sus propios molinos, por ejemplo de una refundación nacional completa, echando por tierra dos siglos de construcción republicana, o de un estatus quo heredado de la dictadura que desea preservar privilegios, en medio de acusaciones cruzadas donde algunos definen a la vieja Concertación como responsable de todos los males de nuestra historia o aquellas que amenazan con convertirnos en experimentos fallidos de aquellos regímenes que ya fracasados por la historia aún permanecen vivos en algunos rincones del continente. Pero también por las propias señales de las comisiones que supuestamente inspiradas de la voz ciudadana se han visto envueltas en una serie de propuestas fallidas, erráticas, populistas, como ha sido la tónica desgraciadamente de algunos sectores constituyentes.

Tantos unos como otros se aprovechan de las circunstancias para declamar desde ya su "rechazo" o comenzar las campañas del "apruebo" solo a partir de señales parciales, tuiteos a mansalva o posteos falsos repetidos una y mil veces en los móviles, o por seguir las vocerías desafortunadas y muchas veces inoportunas de algunos que a voz en cuello, antes de sancionar la aprobación en sala, vitorean sus logros como en la feria, generando confusión y un reguero de información falsa o incompleta en las redes sociales. A nadie parece importarle que en realidad hay que esperar al final para la necesaria lectura, estudio y análisis de la Carta Magna y solo en ese momento decidir en conciencia.

Pero es el clima que ha venido imperando en el país, que más allá de las legítimas diferencias de miradas y sensibilidades, se han impuesto odiosas descalificaciones, una creciente desconfianza, acusaciones al voleo, inconsistencia de las críticas, populismo por doquier y un discurso acomodaticio frente a la violencia, males que socavan la democracia y debilitan las instituciones, sobre todo cuando solo con ellas podremos construir un país a la altura de nuestros deseos.

Pareciera que más que superar las crisis, lo que debemos hacer es un esfuerzo individual y colectivo de transformación, donde prime la fraternidad, el reconocimiento del otro como un igual, como una entidad legítima, cuyas ideas no solo pueden ser eventualmente buenas sino ayudar a las mías para que todas juntas se enriquezcan, una fraternidad que amalgame las dosis necesarias de libertad y justicia social que merecen los que viven en esta tierra y comparten esta historia, pero sobre todo de quienes desean ser parte de su futuro. **d**

Fundada en 1944  
www.revistaoccidente.cl  
Mayo 2022  
Edición N° 527  
ISSN 0716 – 2782

**Director**  
Rodrigo Reyes Sangermani  
director@revistaoccidente.cl

**Comité Editorial**  
Jorge Babul Cattán  
Ximena Muñoz Muñoz  
Malva Sánchez Araya  
Roberto Rivera Vicencio  
Alberto Texido Zlatar

**Editor**  
Antonio Rojas Gómez

**Diseño y diagramación**  
Alejandra Machuca Espinoza

**Colaboran en este número:**  
Javier Ignacio Tobar  
Eduardo Caamaño Rojo  
Eduardo Quiroz Salinas  
Guillermo Holzmann Pérez  
Claudio Troncoso Repetto  
Eduardo Gálvez Astorga  
Nicolás Cornejo Durán  
Manuel Romo Sánchez  
Roxana Ibarra Briceño  
Andrés Rivette  
Rodrigo Andrade Ramírez  
Natalia Jiménez Díaz  
Roberto Rivera Vicencio  
Edgard "Galo" Ugarte  
Anibal Ricci Anduaga  
Ana María Bralic

**Fotografías**  
Pepe Alvuja  
Lorenzo Mella  
Shutterstock

**Publicación**  
Editorial Occidente S.A.  
Marcoleta 659, Santiago, Chile

**Gerencia General**  
Marco Antonio Díaz Soto

**Suscripciones y Publicidad**  
Nicolás Morales  
nmorales@granlogia.cl  
Fono +56 22476 1133

Los artículos firmados u opiniones de los entrevistados no representan necesariamente la línea editorial de la revista. Se autoriza la publicación total o parcial de los artículos con la única exigencia de la mención de Revista Occidente.

## PROCESO CONSTITUYENTE

Sr. Director,  
El seguimiento constitucional que ha realizado revista Occidente desde que se inició el proceso en julio del año pasado ha sido fundamental para comprender paso a paso los bemoles de un trabajo inédito en nuestra historia republicana. Cada nota aborda temas sensibles para lectores, como quien suscribe, en temas como laicismo, justicia social, profundización de la democracia, inclusión, equidad, educación y medioambiente, que sin duda son los temas centrales en la discusión democrática de la construcción de un nuevo ordenamiento jurídico. El esfuerzo se agradece, porque sin duda constituirá en el futuro un estupendo compendio de material para estudio. En medio de un clima de polarización siempre es bueno tener espacios como este que abordan temas tan caros de manera tan clara.  
Muchas gracias

**Mauricio Muñoz C. Ñuñoa**

## PERSONAJES CON HISTORIA

Sr. Director,  
Una grata sorpresa constituyó para mí la lectura de la nota del arquitecto Juan Parrocchia. El poder descubrir personajes muchas veces anónimos para el gran público que con su profesión u oficio realizaron grandes aportes a nuestro país. Los países se constituyen por una serie de decisiones y acciones no solo militares y políticas, como habitualmente aparecen en los libros de Historia, sino especialmente por personas que desde cargos públicos o iniciativa privada colaboran en la formación

## SU OPINIÓN NOS IMPORTA

Envíe sus opiniones en una extensión máxima de 1100 caracteres con espacios a: director@occidente.cl  
Occidente se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos a las normas editoriales. El lenguaje debe ser respetuoso y sin descalificaciones.



de un ethos, una cultura e identidad que da forma a una nación. Grandes hombres y mujeres han hecho su aporte desde las letras, la medicina, la ciencia, el arte, el deporte, el diseño, el transporte... y pocas veces son destacados.

**Lorena Arancibia Concepción**

## ÓSCAR

Sr. Director,  
Una rápida mirada al artículo de las películas premiadas con los Óscar de la Academia en la Revista N° 526 nos muestra que más allá de los méritos de cada una, la industria no logra seducir ni sorprender a los públicos como lo hicieran otrora grandes directores de cine. Hoy las temáticas parecen añejas, los guiones sin mucha pretensión y los moldes se repiten otra vez. Estamos invadidos por secuelas, héroes da caricatura y comedias irrelevantes. ¿Será signo de los tiempos o sólo la debilidad de una industria como la del cine que cede ante los formatos digitales?

**Eduardo Recabarren T.**

## REVISTA OCCIDENTE

Sr. Director,  
Resulta siempre interesante abordar la Revista Occidente desde las perspectivas que ofrecen sus redactores: temas variados con pluma sencilla, análisis desprovisto de sectarismos, arte y cultura que estimulan el espíritu en ámbitos poco habituales en la prensa, y una amplia mirada en la reflexión social y política nacional e internacional que refrescan las ideas y promueve el pensamiento crítico. Mis felicitaciones más sinceras  
**Rodolfo Naveas Herrera**

## AÑO EQUIVOCADO

Sr. Director,  
Por intermedio de esta deseo saludarle y a la vez expresarle mi admiración por la revista. Pero, el motivo fundamental es que la última edición de la Revista N° 526 en su página 30, menciona a Gutenberg con la invención de la imprenta en 1949, fecha en la que Gutenberg llevaba ya largo tiempo fallecido. Reitero mi admiración y hago presente que mi motivo es solo de cooperación.

**Raúl Paredes**

**N. de la R.:** Nuestras disculpas. Debió decir 1449.



# LENGUAJE Y ARMONIZACIÓN

**POR JAVIER IGNACIO TOBAR**  
Abogado. Académico

Una descripción del Derecho, y no una conceptualización del mismo, es considerarlo como un fenómeno cultural preferentemente normativo, sustentado en el lenguaje, que regula su propia producción, interpretable a la vez que argumentable, que rige las relaciones entre hombres y mujeres que viven en sociedad, y cuya nota identificatoria más propia es la coercibilidad, esto es, la legítima posibilidad de auxiliarse de la fuerza socialmente organizada para exigir el cumplimiento de sus formas, y, sobre todo, para conseguir una eficaz aplicación de las sanciones que deban seguir para los sujetos cada vez que no cumplan con la norma.

Como puede apreciarse de esta descripción del Derecho, queda explícitamente fuera cualquier tipo de apreciación moral sobre el mismo. El Derecho es el Derecho, y no otra cosa, confusión que lleva a muchos a confundir deseos y aspiraciones con el mecanismo propio para hacerlo posible. De esta forma, nos quedaremos con un aspecto clave: que está sustentado en el lenguaje.

En una columna anterior me referí bre-

vemente al proceso de gestación de normas en la Convención Constitucional y una serie de asuntos reglamentarios formales que se han ido cumpliendo a pesar de los problemas que se han generado, propios de cualquier proceso de gestación de un nuevo orden. Y en esto hay que tener extremo cuidado, toda vez que hay que definir si acaso estamos frente a una refundación performativa o a una modificación del sistema que tienda al cumplimiento de ciertos objetivos que se tuvieron en vista previo al plebiscito de entrada. Lo anterior abre puntos interesantes que pueden ser objeto de otro desarrollo de ideas: ¿el Derecho reconoce la realidad, la construye o la ordena? ¿Qué relación tiene con la democracia? ¿Es posible que una mayoría circunstancial imponga su visión modélica? Como fuere, no hay que perder de vista que el Derecho (particularmente las normas contenidas en una Constitución) se trata de una acción conformadora y finalista del hombre, de algo que se produce para cumplir determinadas funciones y se realicen ciertos fines para la sana convivencia social.

Pero volvamos a la descripción del Derecho y a la importancia de que esté sustentado en el lenguaje.

Lo anterior significa que el sistema normativo puede -y debe- ser comunicado a los sujetos normativos que deben aplicarlo, a los sujetos imperados y a los



Muchos apuestan a que sea esta Comisión la que “arregle” algunos problemas de redacción o de antinomias, tarea que no resultará fácil dada la cantidad de adjetivos que contienen propuestas aprobadas, así como los “enfoques” de las mismas, asuntos todos que influyen en lo que será la posterior interpretación por parte de los Tribunales.

Pero como el Derecho está sustentado en el lenguaje y en la estructura de los textos normativos, también pueden interpretarse las facultades que se le reconocen a la Comisión de Armonización. ¿Son tan restrictivas? ¿Puede interpretarse el artículo 76 de manera extensiva? ¿Es acaso posible que cuarenta Convencionales pasen por decisiones adoptadas por el Pleno? ¿Qué hacer?

La discusión está vigente, más aún si se consideran los conflictos que se han provocado con la aprobación o rechazo de algunas normas. En principio y aplicando reglas minimalistas y de respeto por la democracia, la Comisión no debiera tener mayores facultades que las que les reconoce el Reglamento, y que no son pocas dada la forma en que el lenguaje ha sido estirado excesivamente para la redacción de las normas, adjetivando al extremo principios que debieron ser redactados de manera breve y con extrema precisión lingüística. No hay que olvidar nunca que es una Constitución.

Ya no hay tiempo sino para que la Comisión de Armonización coloque orden gramatical y sistémico en el borrador, puesto que incluso sin entrar al fondo de algunas coléricas redacciones todavía se pueden prevenir conflictos dentro del sistema. El lenguaje es una herramienta delicada y el Derecho un “sistema normativo” (no una suma de intereses o aspiraciones), por eso hay que saber ubicar cada palabra dentro una oración, de un inciso y de un artículo, principalmente porque este será luego interpretado y aplicado.

Y en tiempos de altas expectativas, el lenguaje puede ser una herramienta de estabilidad. Por ello la Comisión de Armonización, con pocas facultades y escaso tiempo, tiene un rol de suyo importante en la democracia. **d**

órganos jurisdiccionales que deben aplicarlos. Por ello, el Derecho debe apuntar a una traducción aceptable del texto del que se trate, en la que un enunciado sea conectable con otro enunciado, produciéndose de este modo una auténtica serie de interpretaciones en cadena. Todavía más, las normas y otros estándares del Derecho constituyen un determinado uso del lenguaje, concretamente en el uso directivo de este, que es aquel del que nos valemos cada vez que se trata de dirigir la conducta de otros. Pero el lenguaje es ambiguo y vago, características que se ven aumentadas cuando se trata estándares que no son normas, como son los Principios Generales, la moral y los valores superiores del Ordenamiento, todos estos últimos muy relacionados e inmersos en la redacción de una nueva Constitución.

A estas alturas de la tramitación de las normas en la Convención Constitucional, y precisamente relacionado con el lenguaje, resulta útil recordar que dicha instancia está próxima a contar con el borrador para enviarlo a la así denominada “Comisión de Armonización”, la que, en general, “velará por la *calidad técnica y coherencia* del texto constitucional entre los contenidos aprobados. En ese marco, presentará al Pleno de la Convención un informe con indicaciones al texto del proyecto. En ningún caso podrá alterar, modificar o reemplazar una norma constitucional aprobada. Lo revisado, informado o coordinado por esta Comisión no será vinculante para los órganos de la Convención.” Estará compuesta por cuarenta convencionales constituyentes.

En principio, y como se ha dicho reiteradamente, es una instancia que no tiene mayores facultades que la de ordenar y sistematizar el borrador de propuesta.



## EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN: **UNA PIEZA CLAVE**

**POR EDUARDO CAAMAÑO ROJO**

Abogado, Dr. en Derecho, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

**E**n las últimas semanas la labor de la Convención Constitucional (CC) ha cobrado bríos y los ciudadanos hemos conocido las primeras propuestas de articulado que irán dando forma al borrador de la nueva Constitución. En el debate en torno a las distintas materias que formarán parte de dicho texto, en especial, en lo referido a los derechos fundamentales, hay una que ha sido poco visible y que no ha llamado mucho la atención, no obstante tener un carácter central, si se quiere ser consecuente con uno de los objetivos que están en la base del actual proceso constituyente, esto es, sentar las bases de una sociedad más justa y solidaria.

Esta pieza esencial es el reconocimiento y protección que la Constitución debe dar al trabajo humano, en cuanto es inseparable del devenir existencial de las personas, como base para su desarrollo y bienestar, y, naturalmente, para la sociedad toda, pues el funcionamiento de la economía o la actuación del Estado, para dar algunos ejemplos, no se explican sin el aporte que realizan las personas con su trabajo.

¿Por qué es necesario proteger el trabajo? A estas alturas y luego de décadas de complejos y sangrientos conflictos, la respuesta puede ser afortunadamente clara y categórica: porque el trabajo no es una mercancía y proyecta la dignidad intrínseca del ser humano. Por cierto, las transformaciones productivas y los conflictos sociales de comienzos del siglo XX pusieron de manifiesto la centralidad del trabajo y la imperiosa necesidad de resguardarlo para evitar situaciones generalizadas de abuso y precarización para una parte importante de la población. Tanto a nivel internacional, constitucional y legal se ha buscado reconocer, desde una perspectiva individual, la libertad de trabajo, la prohibición de discriminación y el reconocimiento de derechos laborales básicos que no pueden quedar entregados al libre arbitrio de las partes (ejemplo: el ingreso mínimo). Sin embargo, el trabajo posee también una significativa dimensión colectiva, especialmente sensible para aquellos trabajadores "subordinados", es decir, aquellos que poseen un empleador, ya sea del sector privado o público, en este último caso hablamos de la relación entre el Estado y los funcionarios. Esto adquiere relevancia, pues esas relaciones jurídicas están marcadas por una desigualdad de poder (el jefe manda-el trabajador debe cumplir), lo que no se puede armonizar con



meros derechos individuales, sino que requiere dotar a los trabajadores de la posibilidad de actuar unidos para, de esa forma, construir acuerdos directos con los empleadores (o la Administración del Estado, en su caso), con el fin de regular sus condiciones de trabajo en igualdad y libertad.

En Chile, recién con la reforma a la Constitución de 1925 el año 1970 se logró avanzar en el reconocimiento de la protección del trabajo en consonancia – parcial- con los tratados internacionales, en particular en lo que respecta a la libertad sindical. Sin embargo, esta visión valorativa del trabajo, sobre todo en su faz colectiva, se pierde totalmente con la Constitución de 1980. En efecto, es importante poner de manifiesto que el texto constitucional vigente es especialmente reaccionario y desconfía abiertamente de todo aquello que implique un actuar colectivo, en particular, de organizaciones que puedan buscar participar en decisiones con una incidencia económica, como ocurre en las relaciones laborales. Además, desde el gobierno dictatorial se recelaba del rol que los sindicatos tuvieron en los procesos de cambio político de los años 60 y del 70 del siglo pasado. Se buscó, por tanto, erigir un muro que impidiera que esos fenómenos se volvieran a repetir.

Con todo, el hito más relevante al momento de evaluar la actual Constitución en estas materias es que procura que los derechos fundamentales de contenido social sean funcionales, no al valor intrínseco de las libertades que resguardan, sino que al orden económico que se instaura a fines de los años setenta con la hegemonía ideológica que aportaron los tristemente célebres Chicago boys. El régimen militar apuesta por el libre mercado en su visión más ortodoxa como el camino para el desarrollo económico del país y, en ese modelo, los trabajadores y sus organizaciones no podían tener voz ni participación, salvo en lo mínimamente tolerable y que pudiera pasar una prueba de blancura ante la comunidad internacional.

Esta perspectiva permite relevar la relación asimétrica que existe entre ciertos derechos fundamentales en la Constitución vigente: una hipertrofia de derechos funcionales para el modelo económico, a saber: propiedad y libertad de empresa, versus derechos atrofiados como es el caso de la libertad sindical en su dimensión asociada a las posibilidades de actuación de los sindicatos, esto es, negociación colectiva y huelga. La Constitución logra así reforzar los cimientos de la ideología económica de libre mercado en su proyección laboral (el Plan Laboral), obra del Ministro del Trabajo de la dictadura, José Piñera. Así, luego de dismantelar el sistema norma-

tivo de relaciones laborales colectivas del Código del Trabajo, se procura reforzar la obra dándole cimientos constitucionales al modelo.

Por consiguiente, la Constitución vigente no es neutral, ni menos proactiva en su forma de reconocer y proteger el trabajo, tanto en su dimensión individual como colectiva. Y esto no es algo meramente teórico, pues las consecuencias sociales y económicas saltan a la vista: bajos niveles de remuneración, desigualdad laboral, irrisorios niveles de organización sindical y de participación en procesos de negociación colectiva, particularmente, en el sector privado. Asimismo, se conservan visiones anacrónicas y desligadas de los estándares mínimos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como ocurre con la prohibición constitucional para que los funcionarios públicos puedan negociar colectivamente o ejercer el derecho a huelga.

Si se quiere avanzar en garantías que posibiliten el bienestar colectivo de la población, avanzar en solidaridad y equidad, por la relación directa que tiene la valoración del trabajo con el derecho a la seguridad social o para la concreción efectiva de las igualdad de derechos entre hombres y mujeres, resulta evidente que la actual Constitución no posibilita ni posibilitará avanzar en esa dirección. La tímida transición a la democracia avanzó en estas materias en la medida de lo posible y nunca procuró replantear las bases ideológicas del modelo económico en su dimensión laboral, por la que la oportunidad única para hacerlo es la que ofrece en la actualidad la CC y una nueva Constitución pensada desde otra visión de la sociedad.

¿Qué se requiere entonces para reconocer adecuadamente el valor social del trabajo y resguardar los derechos fundamentales individuales y colectivos de los trabajadores tanto del sector privado como del público?

Desde una perspectiva sencilla, se podría responder que la nueva Constitución debiera estar bien alineada con los instrumentos internacionales que reconocen derechos humanos, como es el caso de la Declaración Universal de Derechos Humanos o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mientras que desde una perspectiva laboral, destacan los Convenios de la OIT referidos a la libertad sindical y a la no discriminación en el empleo, entre otros. Hoy eso no ocurre explícitamente, aunque se haya podido matizar y actualizar gracias a la interpretación que permite el artículo 5 inciso 2, en orden a entender incorporados en nuestro ordenamiento interno los derechos emanados de esos tratados.

No obstante, el devenir futuro exige más que respuestas interpretativas y las columnas, desde las cuales debiera erigirse el nuevo orden en estas materias, necesitan bases sólidas. En primer lugar, desde la perspectiva individual, el derecho a la libertad de trabajo, así como la amplia prohibición de discriminación en el empleo. En este ámbito, el actual texto constitucional, artículo 19 N° 16, establece aspectos que podrían rescatarse, porque son correctos en función de los derechos mencionados. Y son correctos, porque la perspectiva es individual y no colectiva, es decir, no amenaza el orden económico.

En atención a lo ya señalado, se advierte que la principal dimensión a reconfigurar por la nueva Constitución es la colectiva, ya que es la pieza que falta y que permite asegurar equilibrio, libertad, igualdad, participación, solidaridad, sin las cuales el anhelado estado social de derecho es una quimera. Esa piedra angular es la libertad sindical, la que se construye a partir de los derechos fundamentales de sindicación, negociación colectiva y huelga.

Pues bien, en relación con el derecho de sindicación lo básico es:

- a) Reconocer a todos los trabajadores, sean del sector público o privado, el derecho a constituir organizaciones representativas de sus intereses colectivos en cualquier nivel (sindicatos, federaciones, etc.), toda vez que la determinación de los niveles de organización y unidad de los sindicatos es expresión propia de su autonomía.
- b) Garantizar la voluntariedad de la afiliación en cualquier nivel de organización sindical. Esta voluntariedad implica a su vez el derecho de los trabajadores a no afiliarse a un sindicato y a poder desafiliarse libremente a ellos.

c) Reconocer las garantías para que los sindicatos en cualquiera de sus grados puedan constituirse a través de procedimientos sencillos y sin quedar condicionados a la intervención de ninguna autoridad. Lo mismo, debiera garantizarse respecto de su disolución.

d) Consagrar ampliamente la autonomía de los sindicatos tanto en el ámbito de su actuación interna (organización, elección de sus representantes, etc.), como en la definición de sus fines y en su relación con el Estado, las empresas y la sociedad.

Por su parte, en lo que respecta a la negociación colectiva, una Constitución que busca ser coherente con el respeto y promoción de los derechos sociales, debiera:

- a) Reconocer que el derecho a negociar colectivamente se ejerce únicamente a través de sindicatos, pues ello asegura igualdad y un mejor resguardo de los derechos colectivos.
- b) Reconocer en forma amplia el derecho a negociar colectivamente en cualquier nivel (por empresa, rama, sector, comuna, etc.) y sobre cualquier materia de interés de sindicatos y empresarios, asegurándose la libertad y autonomía en el desarrollo de las relaciones laborales colectivas, impidiendo que la ley establezca trabas o restricciones. En otras palabras, cuándo, qué y en cuál nivel negociar, debiera depender de los actores sociales y no de la ley, como ocurre hoy.
- c) Asegurar el derecho de información y de





consulta a los representantes elegidos por los trabajadores, así como a la protección legal contra cualquier forma de coacción, persecución o limitación del ejercicio legítimo de sus funciones.

Finalmente, en lo referido al derecho a huelga, las bases de su adecuada consagración constitucional requieren:

- a) Reconocer en forma explícita y amplia del derecho a huelga, más allá de la negociación colectiva, como vía de defensa natural de los intereses colectivos.
- b) Reconocer límites razonables y proporcionales al derecho a huelga respecto de servicios esenciales, esto es, los destinados a evitar perjuicios graves para la vida, salud o seguridad de la población, promoviendo opciones de mediación o arbitraje, pero no prohibir el ejercicio de un derecho humano, como ocurre hoy.
- c) Reconocer el derecho a huelga a los funcionarios públicos, con el mismo límite de no afectar servicios esenciales.

Al concluir, cabe señalar que han transcurrido décadas desde el retorno a la democracia y ha quedado de manifiesto que en el ámbito laboral, tanto a nivel constitucional como legal, la "alegría" nunca llegó, pues las limitaciones articuladas en función del establecimiento de una economía de libre mercado que no valoriza el reconocimiento ni el ejercicio de

la libertad sindical y, en general, cualquier forma de participación colectiva de los trabajadores, se han mantenido inalterables. Esto ha contribuido a mantener y a agravar la desigualdad, colocando al reconocimiento de la libertad sindical en una frágil posición dentro de nuestro estado de derecho.

Por lo tanto, se debe aprovechar la oportunidad histórica que estamos viviendo para poder construir un pacto político y social que tenga por base los clásicos - y aún vigentes - anhelos de libertad, igualdad y, sobre todo de fraternidad y solidaridad. De esta forma, se podría avanzar hacia un verdadero estado social de derecho que atienda no sólo a la protección de las personas frente al poder del Estado, sino que también, de manera especial, establezca garantías para servir de contrapeso al poder privado. Y entre esos límites se encuentran, naturalmente, los derechos sociales, en general, y la libertad sindical, en particular.

El camino que se abre ante nosotros está colmado de desafíos y debemos asumirlo desde todos los planos con la fuerza y la esperanza suficiente para culminar el inacabado proceso de retorno a la democracia, materializando en el nuevo texto constitucional las bases de un potente reconocimiento y protección del trabajo en todas sus formas, cerrando así la brecha de desigualdades y de bajas condiciones laborales que permite una normativa constitucional y legal construida sobre la desconfianza y deslegitimación de los sindicatos. ¡Qué así sea! **d**



## ¿RELIGIÓN LAICA?

**POR EDUARDO QUIROZ SALINAS**  
Ingeniero civil informático y escritor

**L**a Convención Constitucional ha aprobado este 11 de abril del 2022 en el pleno de la sesión N°80, con 121 votos a favor, 12 contra y 14 abstenciones el artículo 13 E inciso primero de la que sería nuestra nueva Constitución que dice relación con el Estado Laico (FIG.1).

Esta votación constituye un nivel de aceptación del 78%, muy superior a los 2/3 mínimos para una norma impuesto por la actual Constitución como quórum y el reglamento interno de la Convención,

lo cual significa que existe una conciencia transversal respecto de la importancia de la libertad de culto que respete la voluntaria adopción, cambio e incluso la no adherencia a ninguno de los 4200 cultos de turno existentes por parte de los que somos ciudadanos del país, incluidos los pasajeros. Lo último es una precisión no menor, en cuanto, aún rozando el primer cuarto del siglo XXI hay países que obligan a sus turistas a adoptar las normas que impone la religión imperante u oficial. Por supuesto están lejos de lo que en Occidente conocemos como Estados Laicos o incluso de la adopción de los enunciados de la DUDH y sin dudas deja espacio para un artículo aparte

aparte al respecto. De aprobarse la nueva Constitución el siguiente 4 de septiembre del 2022 en el plebiscito acordado para ello, de carácter obligatorio por lo demás, tenemos asegurada como país la libertad de culto. ¿Se logra al fin restituir el carácter de Estado Laico al país con este artículo? Lamento indicar de antemano que la respuesta es negativa. Tal como desarrollé en un escrito anterior, el Estado Laico tiene dos componentes: Libertad de Culto y Neutralidad y éstas, sí y sólo sí, juntas, recordando el académico lenguaje matemático, permiten la denominación de Estado Laico. Dicho de otro modo, si consideramos ahora el lenguaje académico de la lógica, para que el Estado Laico sea verdadero, el operador en medio es, indefectiblemente, un "y". Es decir, "Estado Laico" es garantizar la libertad de culto Y la neutralidad. Si una de estas dos condiciones falta, escasea, no se encuentra presente o no se cumple ni fiscaliza, constituye letra muerta, ahora acariciando el lenguaje legal. Sin ir más lejos, la realidad actual de nuestro país, tras la constitución, leyes y decretos emitidos durante la dictadura, representa a ese Estado Laico incompleto donde, si bien la libertad de culto se garantiza, es tal la falta de neutralidad a la que nos condujo la tiranía pasada, que existen dos cultos específicos que gozan no sólo de exenciones tributarias y otras regalías fiscales, al igual que todas las religiones vigentes legalmente, sino además de sendos privilegios a los cuales ninguna otra institución de carácter voluntario y trasfondo totalmente personal y de conciencia, pueden acceder. Para más antecedentes, revisar la revista Occidente de abril del 2022, artículo "Laicismo del siglo XXI". Ese paisaje es el que se está recreando en esta nueva versión de la Constitución. Hasta ahora, el laicismo no tiene mucho que celebrar. Si revisamos el texto de la Carta Magna que rige, al respecto, el numeral 6 del artículo 19, capítulo III indica: "6°. La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público. Las confesiones religiosas podrán erigir y conservar templos y sus dependencias bajo las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las leyes y ordenanzas. Las iglesias, las confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes actualmente en vigor. Los templos y sus dependencias, destinados exclusivamente al servicio de un culto, estarán exentos de toda clase de contribuciones".

Ahora referidos directamente a la neutralidad del Estado, ésta se encuentra en peligro pues el inciso segundo del artículo mencionado no fue aprobado



FIGURA 1



FIGURA 2

en el pleno y ha debido volver a comisión para ser reformulado (FIG.2).

La votación dista mucho de traer tranquilidad pues no son pocos los votos de los constituyentes que hay que cambiar en el corto plazo en dicha unidad de trabajo de la Convención. El resultado inicial fue 78 votos a favor, 42 en contra y 26 abstenciones. Recordemos que se necesitan 103 votos para aprobar un artículo.

Entonces, la potencial Carta Magna podría quedar incompleta respecto a la definición de Estado Laico,



de no aprobarse el inciso segundo del artículo 13 E, aunque destacando como elemento positivo para el laicismo que se elimina la extemporánea excepción de tributos, que ha permitido a los dirigentes de algunas religiones implementar sendos negocios, evadir impuestos y otros que rayan incluso en lo delictual, nos ubica en una situación similar. Es por ello que reviste de gran importancia la aprobación del inciso segundo, pues obligará al poder legislativo a cuadrar las actuales leyes a la nueva Constitución y eso significa que el Estado como tal, y financiado con los impuestos del 100% de la ciudadanía ya sea participe o adhiera a los credos o no, se verá imposibilitado de otorgar los actuales privilegios, regalías y preferencias a parte de ellos y a su totalidad en líneas generales. ¿Por qué es importante, entonces, la neutralidad? Porque es justamente esa cualidad la que impide a un número determinado de creencias agrupadas legalmente como religión a usufructuar de los recursos del Estado y, mirado desde otro punto de vista, a seguir perpetuando la discriminación, diferencia y desigualdad entre todas las instituciones formales locales de turno y vigentes, ligadas a las creencias. Eso garantiza, desde el punto de vista del ciudadano y la persona misma, la libertad de culto y la posibilidad de, sin coerción ni coacción alguna, elegir el sano camino espiritual que desee, habiendo ingresado a una o más de ellas. De este modo, además, se salvaguardan los derechos del niño a través de una de las herramientas más importantes que el Estado y

una sociedad disponen para ese segmento etéreo: la educación, hoy lamentablemente mal utilizada como instrumento de proselitismo religioso.

En este punto es importante detenerse y, quizá de algún modo, explicar a algunos convencionales que no entienden la diferencia entre el adoctrinamiento y la libertad, o tal vez lo entienden y, mañosamente, intenten confundir a quienes escuchan los debates que se dan en las comisiones y plenos de la Convención o consumen las noticias que de este inédito organismo emanar. La educación tiene como objeto principal darle las herramientas a niños, niñas y adolescentes para que puedan formarse como ciudadanos, intelectual y socialmente. Como personas, al fin y al cabo. Y no es difícil entender para nosotros, los adultos, que a una edad temprana lo que conocemos como pensamiento crítico o capacidad de razonar a altos niveles y en temas complejos, es escasa o nula. Por ello, cuando se introduce un tema tan arduo y que requiere de un potente análisis, de un proceso de aquilatamiento, argumentación, contraste y lucidez incomparables, se reducen finalmente los límites del pensamiento y se cae derechamente en un adoctrinamiento. Es el motivo más plausible para justificar el hecho que las cúpulas de ciertas religiones defiendan a rajatabla su permanencia en la educación escolar y preescolar, por que encontrarán débil resistencia a cualquier dogma y serán, principalmente, seguidores tempranos que en su adultez verán más difícil enfrentarse a ello, dada la influencia que recibieron en su niñez al respecto, que finalmente radica en un conocimiento adquirido. ¿Atenta ello contra la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos?

Bajo ningún punto de vista, pues aunque aún hasta hoy es posible hacerlo (probablemente cambiará en el futuro, pues ya se analiza como esta coacción interfiere y perjudica los Derechos del Niño), los padres seguirán teniendo la opción de obligarlos a asistir a sus propios cultos fuera del horario de clases. La educación en Chile y en el mundo, y es un dato conocido no sólo por los constituyentes, sino por casi toda la sociedad, no presenta, en términos económicos, la oferta necesaria como para adecuar exactamente la preferencia de los padres respecto al tipo de enseñanza que pretendemos entregar a nuestros hijos y son otras variables las que principalmente se miden al momento de elegir el establecimiento educacional. Indicadores de ingreso a la educación superior, cercanía del recinto ya sea con el hogar o el trabajo de los progenitores, tipos de enseñanza, costo de la misma -considerando nuestro sistema económico principalmente capitalista- y otras variables. La componente de la creencia es soslayada casi en la totalidad de las ocasiones, puesto que, aún cuando los padres elijamos un tipo de formación, ésta no está por sobre los otros componentes y normalmente, en los casos que el dogma del establecimiento no se ajuste al buscado, se termina firmando la opción de no tomar la asignatura del dogma del establecimiento al momento de la matrícula, a sabiendas, de todos modos, que la exención de nuestros pupilos no se cumplirá en la práctica. De hecho en la encuesta Bicentenario, que hemos analizado en ocasiones anteriores, la cifra de entre los padres que profesan cualquiera de las religiones agrupadas bajo el cristianismo (variedad de cultos de corte evangélicos, católicos, entre otros) que indican que les gustaría que sus hijos estudiaran en un colegio de su credo, es de apenas un 31% y en descenso constante.

Es por eso que llama poderosamente la atención uno de los oxímoron más disonantes en el último tiempo, dicho en la Comisión de Derechos Fundamentales N°61 del 7 de abril en medio del parlamento de la convencional Rocío Cantuarias, hija del ex alcalde designado de Talca durante la dictadura, Eugenio Cantuarias, quien habló de "Religión Laica". ¿Por qué es tan disonante? Porque, primero, todas las personas que no pertenecen al clero, es decir, a la clase sacerdotal católica, somos laicos. ¡Incluidos los adherentes, simpatizantes, creyentes o fieles! Imposible no compararlo al reciente discurso de Jadue que alabó las FF.AA. de un país bajo un gobierno tirano, sin alternancia y con una larga lista de violaciones a los DD.HH. El nivel de disonancia es el mismo. Ella misma, de existir una "religión laica", sería parte de ésta. Pero, lógico, la religión laica no existe.



HTTPS://HANSLUCAS.COM/COSIMON/PHOTO/44962

JEAN BAUBÉROT -HISTORIADOR Y SOCIÓLOGO ESPECIALIZADO EN SOCIOLOGÍA DE LAS RELIGIONES

La contradicción anterior, de hecho raya en la paradoja y al menos desde mi punto de vista alcanzo a ver dos posibilidades para haber llegado a ese nivel de contradicción. La primera, quizá la más simple y a la vez menos probable, es que se deba al desconocimiento o ignorancia respecto a los vocablos y al concepto mismo. Considero poco certera esa posibilidad porque quien emite el discurso posee varios grados académicos y es versada, además, en el mundo de las leyes. Entonces, eso me inclina por una segunda opción (pudiendo haber muchas más, por supuesto), que es netamente generar confusión en el término "laico", que durante este último tiempo, ha sido una estrategia de parte de quienes pertenecen a un dogma de carácter absolutista, con tal de generar en la sociedad que no conoce la definición un sentimiento negativo sobre la palabra laico y, desde luego, del significado de laicismo, proveniente del "laïcité" francés y que no es más que la sana separación del Estado y las religiones, en cuanto al poder de un país o nación. De hecho, ya al término laicismo le hemos visto variados "apellidos" con tal de asignarle un sentido negativo. Así, se ha leído por parte de algunos contrarios al laicismo las acepciones laicismo positivo/negativo, laicismo y laicidad, comparación erróneas de Estado Laico con Estado antirreligioso o ateo, y un sinfín de otras calificaciones fuera de lugar, cuando la definición es una sola. Explicaciones de la definición, con tal de aclarar algunos puntos que pudiesen requerir más detalle, la hay, y también desde Francia, su cuna, es posible recoger una de las acepciones más completas y actualizadas, por parte de Jean Baubérot -historiador y sociólogo francés especializado en sociología de las religiones- y que detalla tres aspectos respecto al laicismo y el Estado Laico.



- La separación de las instituciones religiosas de las del Estado y que las religiones no dominen la esfera política,
- la libertad de pensamiento, de conciencia y de culto para todo el mundo, y que cualquier ciudadano tenga la libertad de cambiar sus creencias y de manifestarlas dentro de los límites del orden público y de los derechos de los demás;
- que el Estado no discrimine a nadie basándose en que su visión del mundo sea o no religiosa, y que todo el mundo reciba un trato igualitario en este aspecto.

Este último punto es casi la definición de la neutralidad que hemos comentado y que se ve amenazada al no estar de manera explícita en la Constitución, aunque aún hay tiempo para revertirlo, pues se está revisando en comisión y se espera sea presentado en el pleno nuevamente.

La libertad de conciencia está en la palestra desde los tiempos de la ilustración y de ello se agradecen infinitamente los escritos desde el siglo XVII. Montesquieu, Locke, Voltaire, Hume, Adam Smith, Spinoza, Rousseau, Diderot, el barón d'Holbach y muchos otros se refirieron a este tema [Copson, 2017], que al menos en occidente y otros países con un grado de civilización mayor y con democracias relativamente maduras, es ampliamente aceptado y se practica.

Existe en la teoría político social, el método imaginario de John Rawls (*Una teoría de la justicia*, 1971), que supone el ejercicio de imaginar, para decidir qué aspecto tendría una sociedad justa, que estamos tras el velo de la ignorancia. Si partimos de este estado de ignorancia, se escogerá de manera natural aquellos principios organizativos de nuestra sociedad que no

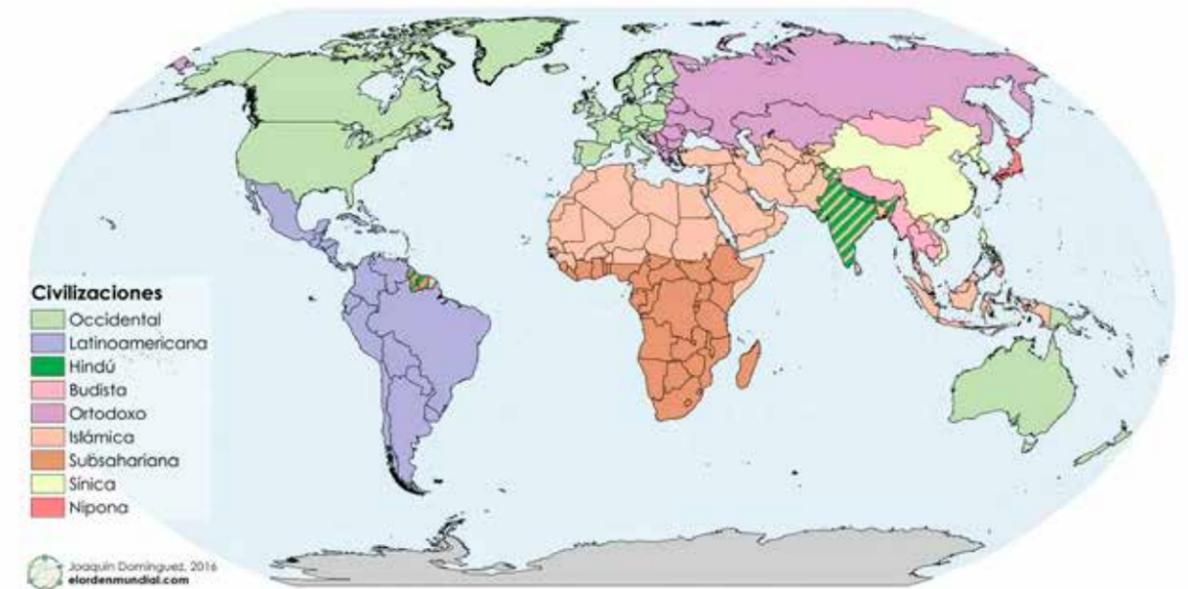
desequilibran la balanza en favor de ningún grupo, o dicho de otro modo, añadiendo a la ecuación los componentes de la empatía y la preocupación individual y global, con tal de decidir qué es lo *justo*. Si extrapolamos este método al laicismo en una sociedad, se hace fácil comprobar que el laicismo es parte de lo *justo*, puesto que al partir desde la ignorancia, no sabemos si formaremos parte de alguna de las variantes de las religiones cristianas u otras abrahámicas (musulmanes o judíos) o de las religiones hinduistas, budistas, zoroastristas [Copson, 2017] o cualquiera de las otras vigentes en el tiempo-espacio que se haga el experimento, por tanto, no sería de nuestro agrado ni nos causaría satisfacción que el Estado que rijan en el territorio que vivamos privilegie uno por sobre otros, sea cual sea el elegido. Querriamos que se nos tratase con la misma deferencia que a los demás y es algo que tiene mucho sentido y que, además, está en línea con el sentimiento de igualdad que se vive en la sociedad actual. Por ello es que se hace extremo el oxímoron planteado por Cantuarias y que, como hemos constatado en artículos anteriores, está vigente de manera similar en otros convencionales con fuertes lazos en alguno de los credos actuales y que ven en el laicismo la posibilidad de perder los privilegios que, injustamente, han obtenido en el pasado. Por tanto, más que una "barrera ideológica que la religión laica impone", como indicó Cantuarias, el ideal de Constitución es una que nos libere de las barreras dogmáticas que la religión impuso en el pasado. De "religión laica", sólo debiese quedar el recuerdo que es un oxímoron, quizá malintencionado, que busca generar confusión y generar un manto de dudas que permita perpetuar la falta de neutralidad y no podamos constituir a Chile como un Estado Laico como debe ser. **d**



# UCRANIA: CRÓNICA DE UNA GUERRA NO DECLARADA

## EL CHOQUE DE CIVILIZACIONES (SAMUEL HUNTINGTON)

La división del mundo por sus relaciones político-culturales tras la guerra fría



<https://elordenmundial.com/huntington-y-el-nuevo-orden-mundial/>

**POR GUILLERMO HOLZMANN PÉREZ**

Cientista político

La invasión rusa a Ucrania ha vulnerado uno de los principios básicos del derecho internacional al desconocer la inviolabilidad de su frontera y soberanía territorial, estableciendo un escenario de guerra no declarada centrada en la zona de Eurasia y Europa. Rusia la ha definido como una "Operación Militar Especial" centrada inicialmente en la denominada zona del Donbás y que luego se ha extendido hacia el resto de Ucrania. Este es un escenario bélico no comparable con las guerras del siglo XX y tampoco con las actualmente en curso en el mundo. Este conflicto plantea un punto de quiebre en el mapa geoestratégico y geoeconómico de la distribución de poder a nivel global, inserto en un proceso de globalización post COVID que aún no inicia su verdadero reseteo.

Entender este conflicto y sus implicancias no resulta simple. En los siguientes párrafos intentaremos entregar una visión analítica que nos permita comprender mejor lo que ha sucedido y lo que está en juego. Para ello les invitamos a revisar la historia del Imperio Ruso y junto con ello la historia de Europa y

Asia Central. Una cuestión no menor, que está en el centro del conflicto, es la manera en que Occidente construye su visión mundial como el referente obligado a defender. Por algo, las guerras mundiales solo son denominadas de esa forma cuando afectan la cuna o el espacio geográfico de la cultura occidental.

Como ha quedado expresado en variados artículos periodísticos y de especialistas, el tema cultural y/o civilizacional (puede considerar a Samuel Huntington como una fuente de la cual comenzar a entender este proceso) ocupa un lugar central en la comprensión de esta invasión. Se trata de entender la noción de la "Gran Rusia" asociada al imperio zarista, pasando por el Otomano y la cultura eslava o, más específicamente, la Rusia de Kiev. También es necesario adicionar la Iglesia cristiano-ortodoxa y su notable influencia histórica, cultural y política, hasta el día de hoy, especialmente en Rusia.

Las guerras, sean que se declaren entre actores o sean generadas de modo unilateral, como es el caso de Rusia, obedecen a un proceso esencialmente político asociado al ejercicio y proyección del poder. Clausewitz señalaba en su cita original que "La guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones



DROPOF LIGHT / SHUTTERSTOCK.COM

## LAS DEMANDAS DE PUTIN SOBRE UCRANIA

- Garantía de neutralidad de Ucrania. Significa no ingreso a OTAN ni a la UE (implica cambio constitucional y eventualmente referéndum)
- El ruso debe ser el segundo idioma oficial de Ucrania, las leyes que lo prohíben deben ser eliminadas.
- Reconocimiento de Crimea como territorio ruso (implica cambio constitucional)
- Reconocer la independencia de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk (implica cambio constitucional)
- Desmilitarización de Ucrania y abandono de las armas que puedan ser una amenaza para el Kremlin. (implica cambio constitucional)
- Prohibición de los partidos y organizaciones ultranacionalistas en Ucrania.



ASATUR YESAVANTS / SHUTTERSTOCK.COM

RECUADRO 1

políticas, una gestión de las mismas por otros medios". Siendo un proceso es necesario ubicar el punto de inflexión que da paso a este, el cual se encuentra en la desintegración de la Unión Soviética y el estatus de la Confederación Rusa en las relaciones con Estados Unidos y Europa en el marco de inicio del proceso de globalización. De allí, entonces, es necesario identificar los objetivos políticos de Rusia en Ucrania (ver recuadro 1), que son prevalecientes y, por tanto, explican el sentido, alcance e intensidad en el uso del instrumento militar. Significa entender que la confrontación de Rusia con "Occidente" se mantendrá aun cuando se logre un alto al fuego o un acuerdo de paz negociada.

No pasa desapercibido que el despliegue militar ruso en Ucrania es más bien convencional, a pesar de la utilización de recursos de ciberguerra y otras tecnologías, pero donde no está completamente desplegado el arsenal de sistemas de armas que posee Rusia, a pesar de que luego de un mes de conflicto empiezan a reconocerse un update con el uso de armamento balístico con mayor capacidad de destrucción.

Otro elemento, muy importante de considerar, lo encontramos en las Estrategias de Seguridad Na-

cional de Rusia y Estados Unidos, ambas del 2021. Allí probablemente están las bases que explican, en gran parte, las razones de la acción invasora de Rusia como también la estrategia seguida por Estados Unidos como líder de Occidente (léase Unión Europea y Reino Unido más sus aliados en Asia, Oceanía, África, Medio Oriente y América Latina).

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de Rusia, de cuarenta y cuatro páginas, firmada por el presidente Vladimir Putin el 2 de julio de 2021, es mucho más que una actualización del documento anterior, adoptado en 2015. La principal novedad de la ESN 2021 es que abarca no solo cuestiones de seguridad nacional, sino toda una serie de asuntos, desde la economía hasta el medio ambiente, y desde los valores tradicionales hasta la defensa. Se declara de manera explícita que la OTAN y EE.UU. siguen representado la mayor amenaza para la seguridad nacional rusa (la palabra OTAN aparece en casi cada una de las 44 páginas del documento), pero se han borrado todas las consideraciones sobre la cooperación entre Rusia y Occidente que estaban en la ESN del 2015. La novedad estratégica de la ESN 2021, es la afirmación de que la "soberanía cultural" de Rusia se enfrenta a una amenaza existencial por parte

de Occidente: que "los valores espirituales, morales e histórico-culturales tradicionales de Rusia están siendo atacados activamente por Estados Unidos y sus aliados". Junto con "las empresas transnacionales y las organizaciones extranjeras sin ánimo de lucro, no gubernamentales, religiosas, extremistas y terroristas", afirma el documento de estrategia en la página 36, estos países están "ejerciendo una presión informativa y psicológica sobre la conciencia individual, grupal y social mediante la difusión de principios sociales y morales que contradicen las tradiciones, convicciones y creencias de los pueblos de la Federación Rusa". Así, la ESN 2021 explica cómo los "ideales y valores ajenos" no solo destruyen los fundamentos de la soberanía cultural, la estabilidad política y la condición de Estado, sino que también causan un daño irreparable a la "salud moral" de la persona. De este modo, la amenaza se dirige simultáneamente a la persona y al Estado. En ambos casos, se presenta como existencial, dirigida a destruir la identidad, ya sea individual o nacional.

Resulta interesante destacar el diagnóstico sobre EE. UU. que incluye la ESN 2021. Según lo expresado en la ESN 2021, Rusia debe luchar contra la influencia desestabilizadora de EE. UU. y sus aliados, que buscan

desesperadamente preservar su desintegrada hegemonía mundial. La hegemonía occidental-estadounidense se define tanto en términos culturales como militares o geopolíticos. Lo más sorprendente de la ESN 2021 es la consideración de que Occidente está en vías de desaparición, por lo que busca conflictos cada vez más graves.

No es difícil deducir que la ESN expresa una combinación de optimismo histórico (el fin inminente de



SENELINE / SHUTTERSTOCK.COM



ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN [HTTPS://INEWS.CO.UK/NEWS/WORLD/UKRAINE-INVA-SION-RUSSIA-NEXT-STEPS-EXPLAINED-PUTIN-TROOPS-KYIV-DAY-TWO-WAR-1483360](https://inews.co.uk/news/world/ukraine-invasion-russia-next-steps-explained-putin-troops-kyiv-day-two-war-1483360)

la hegemonía occidental) y de profunda preocupación (como está perdiendo, Occidente contraatacará con mayor ferocidad).

Sin embargo y según la ESN 2021, actualmente Rusia está predestinada a liderar la defensa de la “verdadera” Europa, los valores tradicionales y la “soberanía cultural”, como se explica en la sección titulada “Defensa de los valores espirituales y morales tradicionales rusos, la cultura y la memoria histórica”.

Por su parte, la Estrategia Provisional de Seguridad Nacional del Estados Unidos (Interim National Security Strategy Guidance, Marzo 2021. Se espera la versión definitiva) identifica el ambiente y contexto internacional que afecta los intereses de Estados Unidos y los adversarios o actores que colocan en riesgo o amenazan sus intereses nacionales. Allí aparecen China, Rusia, Irán, el terrorismo Internacional y, por cierto, Corea del Norte.

El documento de veintitrés páginas presenta la perspectiva estratégica de la administración Biden a medida que continúa el trabajo en una nueva Estrategia de Seguridad Nacional. Varios temas recorren este documento. Lo más relevante, en términos generales, es la intención declarada de retomar un liderazgo mundial en el escenario global. A su vez, establece una yuxtaposición, complementariedad y dependencia entre la política exterior y los escenarios domésticos. La defensa de la democracia, el liderazgo

estadounidense en términos éticos para defender el modo de vida occidental se refleja en la frase, varias veces utilizada, de “reconstruir mejor” el futuro. La idea de reconstrucción está presente y es orientadora en el documento.

Respecto al escenario internacional la ESN estadounidense va desde lo demasiado general (sobre África) hasta lo muy específico (sobre el sudeste asiático). Estados Unidos se enfrenta a una serie de desafíos, desde potencias emergentes hasta el cambio climático. Cuatro estados-nación figuran como adversarios de Estados Unidos: China, Rusia, Irán y Corea del Norte. La administración Biden identifica claramente a China como la principal amenaza para su papel global y para un orden internacional abierto y liberal. China se describe como “asertiva” y sienta las bases para contrarrestar su creciente poder e influencia.

Respecto de Rusia describe su actuar en el concierto mundial como “perturbador” y “desestabilizador”. A diferencia de China, Rusia se menciona principalmente de pasada y no se presenta ningún camino para contrarrestar su creciente influencia. En términos de amenazas regionales, se detallan Irán y Corea del Norte y la administración se compromete a contrarrestar su influencia. Sin embargo, dedica varios párrafos a la necesidad de fortalecer la OTAN. La importancia de la alianza transatlántica se destaca junto con la afirmación de que Estados Unidos “reafirmará,

invertirá y modernizará la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)”. El documento reconoce que la “presencia de Estados Unidos será más sólida en el Indo-Pacífico y Europa”, pero estas son generalidades desprovistas de vías políticas específicas.

El documento afirma que la democracia es una de las ventajas fundamentales de Estados Unidos y que trabajar para mantener y promover la democracia en el país es una prioridad importante. La Guía estratégica provisional de seguridad nacional defiende el regreso de Estados Unidos al escenario global. La nueva administración reconoce que el panorama de la seguridad mundial ha cambiado, pero está comprometida con la reconstrucción de alianzas y la lucha contra los adversarios en aumento. Conforme estos documentos y la persistencia de mantener la ofensiva sobre Ucrania, es posible plantear objetivos que van más allá de Ucrania (ver Recuadro 2)

Una particularidad de esta guerra no declarada es que no hay Corresponsales de Guerra ni tampoco el embedded journalist (periodista enquistado o integrado) que debutó en Iraq, como tampoco los frecuentes comunicados de las fuerzas o Ministerio de Defensa describiendo la situación y avances en el campo de batalla, las bajas y el ambiente de las tropas. En otras palabras, no es posible tener seguimiento mediático independiente. La labor periodística queda limitada a describir los efectos e hipotizar sobre lo

que ocurre. Ello lleva a que se muestren fragmentos de realidad que circulan por redes sociales y normalmente asociadas al miedo y el horror de las tragedias humanas de una guerra. La cobertura de la guerra queda atrapada en las estrategias comunicacionales asociadas a la desinformación, fake news y los componentes psicológicos de la guerra.

Si en el campo de batalla es posible hablar de una “guerra híbrida”, donde no solo combaten soldados, mercenarios o voluntarios, como en el caso de Ucrania, sino que también están los componentes de la ciberguerra orientada a dejar “mudo, sordo y ciego” y desorientado al oponente.

El acceso a información es limitado y con evidentes restricciones, lo cual coopera para establecer una percepción de guerra que no solo es entre Rusia y Ucrania, sino que más bien entre Rusia y Occidente bajo el liderazgo y conducción de Estados Unidos. Como bien dice el refrán, la “primera baja de la guerra es la verdad”.

La guerra psicológica usada por Rusia se centra en amenazar con una Tercera Guerra Mundial que podría ser nuclear y cuyo efecto involucraría a parte importante de Europa, aparte de asegurar, con alta probabilidad, la destrucción mutua. Esta sola amenaza moviliza a la ciudadanía europea para presionar a sus gobiernos y terminar con la guerra, generando conflictos adicionales en cada país.

El impacto humanitario ha sido evidente y los datos resultan dramáticos y cada vez más escalofriantes al ver la destrucción de edificios de uso civil y los costos de vidas de adultos y niños. Los refugiados es otro tema con un importante costo humano, social y económico. Alrededor de los refugiados rápidamente surge la delincuencia organizada y el tráfico de personas y también de armas. Ucrania tiene alrededor de 44 millones de habitantes y se estima que los refugiados ascenderán a 7 millones, mientras que los desplazados dentro de Ucrania se estiman en 10 millones.

El seguimiento mediático está directamente asociado a lo que se permite ver y describir, a través de redes sociales, más las versiones oficiales de cada Gobierno, lo cual supone acceder a una seguidilla de fragmentos de una realidad, lo cual profundiza la percepción del horror de una guerra y su impacto humanitario. Esta



RECUADRO 2

## LOS OBJETIVOS E INTERESES DE RUSIA MÁS ALLÁ DE UCRANIA

- Debilitar el sistema económico y financiero mundial asumiendo los costos de las sanciones y traspasando costos a Occidente.
- Plantear un sistema mundial basado en una arquitectura multipolar, donde cada potencia tenga el mismo peso en las decisiones.
- Mantener mediante negociaciones, previas a la invasión y actuales, una razonable neutralidad de China e India para que no se sumen a la estrategia de Occidente y, en especial de Estados Unidos.
- Imponer una solución negociada que de cuenta de una Europa en sentido amplio que reconozca a Rusia como un igual.

guerra posee, además, componentes psicológicos que Rusia utiliza de manera frecuente y que no solo se expresan en la tragedia humanitaria, la destrucción de edificios e infraestructura, sino y especialmente en la amenaza constante de una guerra biológica, química y nuclear lo cual presiona a los habitantes europeos y por ende impone a los gobiernos dinámicas distintas para responder a la presión social derivadas del miedo a un escenario de devastación.

## CONCLUSIONES

Este conflicto tiene varias dimensiones que empiezan por constatar y acreditar la insuficiencia del sistema internacional para evitar una escalada de esta naturaleza. Los más de cien casos de guerras o conflictos armados en los últimos treinta años dan cuenta de un agotamiento del sistema internacional. Su incapacidad para prevenir, anticipar e intervenir para evitar una guerra ya está más que demostrada. Eso implica no solo a la ONU, en tanto máxima expresión del Orden Mundial, sino que también al Derecho Internacional imposibilitado de actuar de manera disuasiva frente a quienes quebrantan las normas, como es el evidente caso de Rusia en su invasión sobre Ucrania.

La decisión rusa era previsible si se consideran los documentos mencionados como también la respuesta esperable de Occidente a esa acción bélica. La voluntad de Rusia de confrontar a Estados Unidos en particular y Occidente en general se hace evidente en la anexión de Crimea el 2014. Desde antes de esa fecha y hasta ahora, Rusia ha evidenciado una estrategia orientada a debilitar las democracias occidentales a través de intervenciones en sus redes de información y, en especial, redes sociales. Del mismo modo, ha apoyado de manera directa a países que están en las zonas de influencia estadounidense en distintos hemisferios. En otras palabras, el despliegue militar ruso responde a objetivos e intereses más amplios y de mayor alcance y donde la invasión a Ucrania, más allá de las derrotas sufridas por Rusia, responde a objetivos de mayor envergadura y que se orientan al debilitamiento y desaceleración de la globalización conducida por Estados Unidos.

Rusia plantea la configuración de un sistema multipolar donde cada potencia tenga el mismo peso estratégico en las decisiones. Por su parte, Estados Unidos plantea la necesidad de que Rusia asuma su rol de potencia media en términos económicos y se someta a los parámetros de Occidente. En este escenario Ucrania aparece como un actor secundario frente a la posición de los distintos actores internacionales.

La posición adoptada por China e India frente a este conflicto bélico marcado por la invasión, es



DROP OF LIGHT / SHUTTERSTOCK.COM

necesario ponderarla en dos aspectos. El primero de ellos respecto al conocimiento previo que pudiesen haber tenido de las intenciones concretas de Rusia, dadas las evidentes señales destacadas por la inteligencia occidental como en las diferentes reuniones bilaterales que ambos países han sostenido -y siguen sosteniendo- con Rusia. Lo segundo, es su comportamiento frente a las sanciones y la manera de enfrentar las presiones de Estados Unidos y el resto de Occidente, donde solo han aceptado algunas de las sanciones impuestas a Rusia. Esta actitud es necesario considerarla adecuadamente, pues deja en evidencia un espacio de negociación paralelo al conflicto de Ucrania, teniendo presente que cualesquiera sean las condiciones de resolución de este conflicto, tanto India como China son parte de la solución y, además, componentes relevantes en el nuevo escenario de equilibrio mundial.

En estricto rigor, Rusia no está tan aislada como se pretende y su voluntad de soportar las sanciones y aislamiento a la que está sometida de manera inédita por Occidente no logra doblegar su voluntad para conseguir sus objetivos.

Por otra parte, es importante considerar qué tan sólida es la alianza entre la Unión Europea y Estados Unidos. Si bien aparece Estados Unidos como líder y conductor de la estrategia occidental frente a Rusia, la Unión Europea ha desarrollado diversos proyectos en el ámbito de seguridad y defensa, donde la alianza con la OTAN es parte de todo ello. Con todo, si bien es posible sostener que el 80% de los intereses y objetivos estratégicos de la UE son

coincidentes con los de EE. UU., hay un porcentaje menor donde ellos son distintos. Eso se evidencia en la posición de Alemania, por ejemplo, frente a las sanciones sobre Rusia.

A nuestro entender, una vez establecida la hoja de ruta de superación de este conflicto, se instalará la negociación para establecer la arquitectura de una nueva distribución de poder a nivel mundial, sin abandonar el proceso de globalización. Mas allá de considerar si la base de esa nueva arquitectura sea el G-7 o el G-20, tendrá que dilucidarse la relación entre la Unión Europea y Estados Unidos en temas de seguridad internacional, defensa y convergencia económica, cuestiones que hoy han quedado subsumidas en las surgencias de la invasión a Ucrania.

En lo que se refiere a América Latina, ha sido evidente el impacto de la guerra en la economía de los países y las dificultades para enfrentar los desafíos de la recuperación económica post pandemia y las externalidades negativas del conflicto en Ucrania. En términos estratégicos, frente a este rediseño del sistema internacional, los países de América Latina que no tengan objetivos declarados y consensuados de largo plazo tendrán manifiestas dificultades para establecer su posición en este proceso de readecuación mundial a los nuevos preceptos de los equilibrios de poder. La debilidad institucional de las democracias en Latinoamérica constituirá un factor importante para generar procesos de toma de decisión de carácter estratégico que sean coherentes con los criterios de gobernabilidad y gobernanza democrática de cada país. **d**



MARTA COLOMBO CAMPBELL:

# MÁS QUE UN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA

*“Es la primera mujer en recibir el Premio Nacional de Medicina”, dijeron en su mayoría los medios de comunicación para destacar un hito importante: se reconocía la trayectoria de una mujer, de una profesional, médico cirujano de la Pontificia Universidad Católica de Chile y especialista en neurología infantil de la Universidad de Chile.*

**POR ROXANA IBARRA BRICEÑO**  
Periodista

Un camino difícil, no exento de dificultades, tuvo Marta Colombo Campbell para llegar a ser merecedora del galardón más importante de la medicina nacional. “Mi ingreso a la universidad no fue fácil ya que solo había tres cupos disponibles para mujeres en la Universidad Católica. Se pensaba que lo que se invertía en formar doctoras no era rendidor, porque en gran parte, posteriormente, se iban a dedicar a labores del hogar. Sin embargo, tuve sólido apoyo de mis padres en mi decisión. Como estudiante teníamos que rendir parejo

con los varones y las tres mujeres recibimos apoyo de los compañeros”. Las palabras de Marta reflejan el ambiente vivido por las primeras mujeres que se atrevieron a desafiar el sistema educativo reservado mayoritariamente a varones.

Desde que ingresó a estudiar, su interés se orientó en los niños y en especial en su desarrollo intelectual y emocional. Conoció al Dr. Fernando Monckeberg, quien obtuvo este mismo premio en 2012, en el antiguo hospital Arriarán; él fue quien la motivó a estudiar los efectos de la desnutrición en el desarrollo cerebral del niño y posteriormente los errores innatos del metabolismo. “Continuamos trabajando juntos en el INTA y yo poniendo mi mayor atención en las



enfermedades genéticas que afectan al cerebro del niño”, añade la doctora Colombo.

Es una mujer de mirada cálida que además de sus virtudes intelectuales es reconocida por su amabilidad en el trato. Siente que todas las personas deben respetarse por igual pues todos podemos aprender de todos. Eso mismo la llevó a recibir con mucha humildad este reconocimiento y solamente dice que es un privilegio y un honor representar a muchas mujeres que han hecho grandes aportes a la medicina en Chile y en el mundo. “Las mujeres, además del aporte técnico científico, le hemos dado a los pacientes mayor empatía y humanismo. Nos caracterizamos por tener una sensibilidad especial para atender a las emociones de los pacientes”, añade Marta.

## SU TESÓN INVESTIGATIVO

Durante más de veinte años se ha dedicado a investigar la fenilcetonuria y el hipotiroidismo congénito. La fenilcetonuria, también denominada «PKU», es un trastorno hereditario poco frecuente que provoca la acumulación de un aminoácido denominado fenilalanina en el organismo. La fenilcetonuria es causada por un defecto en el gen que ayuda a crear la enzima necesaria para descomponer la fenilalanina. La fenilalanina puede producir discapacidad intelectual, daño cerebral, convulsiones y otros problemas en

personas con fenilcetonuria. Por otra parte, el hipotiroidismo congénito —desde que se nace— provoca problemas en el desarrollo y crecimiento del niño. “Tuve la oportunidad de conocer el programa de pesquisa neonatal que estaba en marcha en Estados Unidos y a quienes lo habían impulsado. Eso me motivó para realizarlo en mi país. El Dr Monckeberg es el que trajo la inquietud para empezar a hacer el screening en Chile. Además, el Dr Robert Guthrie de USA, quien vino varias veces a Chile, con generosidad nos enseñó muchos aspectos del método de screening”, dice Marta.

En 1992, la Dra Colombo logró que el Ministerio de Salud implementara el Programa de Pesquisa Neonatal para la Fenilcetonuria y el Hipotiroidismo Congénito.

Una valiosa contribución para prevenir las secuelas de discapacidad intelectual que producen estas condiciones, si no son tratadas de manera precoz. En 30 años, este programa de salud pública ha evitado que miles de niños y niñas sufran limitaciones intelectuales irreversibles.

## UN EJEMPLO, UNA ENSEÑANZA

Nuestra galardonada es casada con un colega, el doctor Fernando Novoa, también neuropediatra,



## EL PREMIO

**El Premio Nacional de Medicina** fue creado el 2001 por la Academia Chilena de Medicina, la Asociación de Facultades de Medicina de Chile, la Asociación de Sociedades Científicas Médicas de Chile y el Colegio Médico de Chile. Entregado por los propios pares, busca reconocer la obra de aquellos médicos que han sobresalido en el área de la clínica o de la salud pública y que, además, hayan tenido un rol destacado en docencia, administración académica o investigación. Se entrega cada dos años.



## RECONOCIMIENTOS

**1973-1974:** Beca Fundación Ford.  
**1979:** Beca British Council.  
**1979:** Premio Mejor Compañera INTA U de Chile.  
**2006:** Premio Excelencia Académica, otorgado por la Sociedad Chilena de Pediatría.  
**2013:** Condecoración del Estado de Chile "Orden de la Cruz del Sur", en la Categoría Gran Cruz, por su contribución al desarrollo de investigaciones en el ámbito de la salud.

con quien ha trabajado, y según sus propias palabras "se han complementado en forma maravillosa". Su marido, que por más de cincuenta años ha sido miembro activo de la Orden Masónica, se ha dedicado especialmente a la docencia de ética médica, y junto a la Dra Colombo han construido una relación que traspasa la frontera de lo intelectual. Existe una mancomunidad excepcional.

Ha estado ligada a la salud pública durante más de cincuenta años y su carrera se ha orientado en los ámbitos académico, de investigación y clínico. Ha publicado más de un centenar de trabajos científicos en revistas

nacionales e internacionales. En 1999 coeditó el libro "Errores Innatos de Metabolismo del Niño", publicación que hoy va en la cuarta edición, con casi mil páginas, 24 capítulos y la colaboración de 68 especialistas. La Dra Colombo es, asimismo, una feliz madre de Pablo y abuela de Martín y Felipe quienes viven en Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de la distancia, a menudo tienen la felicidad de recibirlos en Chile.

La Dra Colombo es una mujer que ha logrado trascender profesionalmente, que ha sabido generar lazos profundos y que tiene una relación familiar que ha definido como maravillosa. **d**



# EL RÍO SILALA

## CHILE Y BOLIVIA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA



### POR CLAUDIO TRONCOSO REPETTO

Profesor Asociado y Director del Departamento de Derecho Internacional  
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

**E**n unas regiones más áridas del mundo, el desierto de Atacama, se encuentra el Río Silala, que se origina en territorio boliviano y fluye naturalmente hacia territorio chileno.

El curso del río se explica por la ley de la gravedad, ya que se origina en Bolivia a unos 4.400 metros

de altura y cruza en la frontera chileno boliviana a unos 4.200 metros de altura, por lo que tiene una gradiente o inclinación de un 4,3%. El río ha fluído de esta forma desde hace, al menos, 8.400 años, mucho antes de la conformación de nuestros países.

Este no fue un tema discutido entre nuestros dos países por muchas décadas. De hecho, en el anexo del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia de 1904 que estableció los límites entre ambos figura un mapa en que se puede apreciar el trazado del río desde Bolivia hasta Chile.



Elaboración propia basada en <https://inonemterram.wordpress.com/2016/06/16/un-nuevo-caso-entre-bolivia-y-chile-ante-la-corte-internacional-de-justicia-la-disputa-relativa-al-estado-y-uso-de-las-aguas-del-sistema-hidrico-del-rio-silala/>

En 1906, Chile efectuó una concesión de las aguas del Silala en su territorio a una empresa de capitales británicos, el Ferrocarril Antofagasta Bolivia (FCAB). En 1908, otra concesión en territorio boliviano, fue otorgada por el Gobierno de Bolivia a la misma compañía FCAB. Las aguas del Silala comenzaron entonces a aprovecharse para alimentar a las máquinas de vapor del ferrocarril y también a surtir de agua potable a localidades ubicadas en territorio chileno.

En 1928 FCAB realizó obras de canalización de las aguas del Silala en territorio boliviano, debido a razones sanitarias, obras que fueron autorizadas por el Gobierno de Bolivia.

La situación del río Silala, reconocido como un curso de agua internacional de ambos países, se mantuvo durante muchas décadas, sin generar discusión alguna a su respecto. Incluso su existencia y denominación figura en mapas de la Comisión Mixta de Límites.

La situación comienza a cambiar el año 1997 cuando el Gobierno de Bolivia decide revocar la concesión que le había otorgado a FCAB fundado en que el agua, para entonces, no era utilizada con fines ferroviarios.

Sin embargo, es solo a partir del año 1999 que las autoridades bolivianas comenzaron a sostener que el río Silala no es un río internacional, sino que se trata solo de bofedales u ojos de agua que se originan en territorio de Bolivia y que sus aguas han sido desvia-

das artificialmente hacia Chile. El Gobierno de Bolivia ordenó, además, eliminar la denominación río Silala en los mapas oficiales, y generó una tesis de que el agua se insumiría totalmente si no fuese aprovechada en Chile. Nuestro país rechazó categóricamente esta posición, y recordó que entre ambos países se aplicaban los principios del uso razonable y equitativo. Ello hizo que este tema se instalase en la agenda bilateral de ambos países.

Durante los próximos años el tema del Silala formará parte de uno de los diversos puntos de la agenda bilateral y existirán diversos diálogos y aproximaciones entre ambos países sobre esta materia. Chile siempre estuvo dispuesto a que se llevaran a cabo todos los estudios técnicos necesarios, seguro de que ello iba a confirmar el curso internacional del río y la configuración de un sistema hídrico. A pesar de todos los intentos de acercamiento efectuados, el tema no pudo ser resuelto a través del diálogo y las negociaciones bilaterales. El asunto se hizo mucho más complejo cuando, a partir de 2010, Bolivia planteó la exigencia de una pretendida deuda histórica, que supuestamente tendría Chile con ese país por beneficiarse de las aguas del Silala por más de cien años.

Avanzada esa década, el Gobierno del Presidente Evo Morales amenazó con cortar el flujo de las aguas del Silala y acusó a Chile de robar sus aguas. Además,



EL EXPRESIDENTE BOLIVIANO EVO MORALES EN EL RÍO SILALA

<https://www.ambito.com/mundo/chile-y-bolivia-vuelven-la-corte-la-haya-las-aguas-un-rio-n5406163> / Foto Telesur



DESDE LA CANCELLERÍA SIGUIERON LA PRIMERA JORNADA DE ALEGATOS EN LA CORTE INTERNACIONAL DE LA HAYA

<https://www.senado.cl/caso-silala-parten-alegatos-en-la-haya>

el Gobierno boliviano anunció que estaba estudiando demandar a Chile ante la Corte Internacional de Justicia por la utilización de las aguas del Silala, estudio que se tomaría unos dos años.

Es en estas condiciones que el Gobierno de Chile decidió el año 2016 tomar la iniciativa y demandar a Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia por el status y uso de las aguas del Silala.

La base de jurisdicción invocada para efectuar la demanda fue el Tratado Americano de Soluciones

Pacíficas o Pacto de Bogotá, del cual son partes ambos países. En virtud de dicho Tratado, en las condiciones previstas por el mismo, los Estados parte pueden demandar a otros Estados parte ante la Corte Internacional de Justicia, para solucionar controversias existentes entre ellos.

El la demanda, Chile le solicitó a la Corte que declarara que el Silala es un curso de agua internacional en el que se aplica la regla de de utilización equitativa y razonable que contempla la Convención de 1997 sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Aguas Internacionales para Fines Distintos a la Navegación. A pesar que ni Chile ni Bolivia son partes de este tratado, estas reglas se aplican ya que reflejan el derecho internacional consuetudinario. Cabe recordar que la costumbre internacional o derecho internacional consuetudinario, es una de las principales fuentes del derecho internacional y, por lo tanto, sus reglas pueden aplicarse en ausencia de un tratado vigente entre las partes.

Chile solicitó también que la Corte declarase que el uso que actualmente hace de las aguas del Silala es la utilización equitativa y razonable.

Presentada la demanda comenzó todo el procedimiento ante la Corte, que consulta una etapa escrita y otra oral. En la etapa escrita, Chile presentó su memoria en que constan detalladamente los fundamentos de su demanda, luego Bolivia presentó su contramemoria, en la que figuran los fundamentos de



<https://www.gob.cl/noticias/chile-inicio-los-alegatos-orales-en-la-corte-internacional-de-la-haya-por-el-caso-del-rio-silala/>

su contestación. Junto con la contramemoria, Bolivia dedujo una demanda reconventional, llamada también contrademanda. Posteriormente, siguió la etapa de la réplica de Chile y la dúplica de Bolivia y finalmente un escrito adicional de Chile para hacerse cargo de la contrademanda. Con ello concluyó la etapa escrita.

La posición de Bolivia sustentada en la etapa escrita deparó las primeras sorpresas. Ello ya que Bolivia abandonó su posición anterior que consideraba que el Silala no era un río internacional, y ahora no discutió que el río Silala fluye naturalmente de Bolivia hacia Chile en virtud de la ley de la gravedad. La novedad de su argumentación fue que planteó que, en el flujo superficial de las aguas del Silala, había que hacer una distinción entre las aguas naturales de las aguas artificiales, entendiendo por estas últimas a aquellas aguas enriquecidas o aumentadas artificialmente, producto de las canalizaciones. Respecto de estas supuestas aguas artificiales, Bolivia argumentó que no se aplicarían las reglas de la utilización equitativa y razonable, consagradas en el derecho internacional consuetudinario, agregando que Bolivia tenía soberanía sobre ellas y que, si Chile quería utilizarlas, debía llegar a un acuerdo con Bolivia, que contemplaría compensaciones. Respecto del supuesto caudal artificial, Bolivia presentó estudios que, al principio, indicaban que ellas comprendían un 40% del caudal

superficial del río y, más adelante, corrigió esas cifras a una estimación que variaba entre el 11 al 33%.

Además, Bolivia pidió a la Corte que se declare que ese país tiene soberanía sobre todas las obras de canalización efectuadas en su territorio, por lo que puede mantenerlas o desmantelarlas a su arbitrio y afirmó que el eliminar las canalizaciones sería importante para restaurar los ecosistemas aledaños al río constituidos por sus humedales.

Chile, por su parte, negó categóricamente que el Derecho Internacional pudiese contemplar un distinguo entre caudal natural y caudal artificial, producto de obras de canalización, por lo que a todo el flujo superficial se le aplican las normas de uso equitativo y razonable entre estados ribereños de un curso de agua internacional, como es el Silala, y Bolivia no puede pretender reclamar soberanía sobre el supuesto flujo artificial del río.

También Chile aportó estudios científicos que indican que el porcentaje del supuesto flujo artificial, de existir, sería insignificante.

Además argumentó que el Silala es un sistema acuífero compuesto por aguas subterráneas y aguas superficiales, que en ambos casos fluyen a Chile, en virtud de la ley de la gravedad. Por lo tanto, si existiera un flujo artificial y este caudal desapareciera, luego del desmantelamiento de los canales, esa agua se

infiltraría al suelo e igual llegaría a Chile como agua subterránea.

Además, Chile reiteró lo que había sostenido por años, en el sentido de reconocer la soberanía de Bolivia sobre las obras de canalización en su territorio, declarando que es un asunto de entera competencia de Bolivia mantenerlas o desmantelarlas. Incluso agregó que si Bolivia sostiene que el desmantelamiento de los canales es necesario para la restauración de los humedales aledaños al curso del río, Chile instaba a Bolivia a hacerlo.

También Chile argumentó que el uso actual que nuestro país hace de las aguas del Silala no impide que en un futuro Bolivia también pueda hacer uso de ellas, en la aplicación del principio de la utilización equitativa y razonable, de un curso de agua internacional.

En las audiencias orales ante la Corte Internacional de Justicia, llevadas a cabo entre el 1 y el 14 de abril de 2022, se expusieron estos argumentos ante el Tribunal. Durante estas audiencias llamó poderosamente la atención que los abogados de Bolivia abandonaran la tesis formulada en la parte escrita, en cuanto a que el supuesto caudal artificial producido por las canalizaciones no se regía por el derecho internacional consuetudinario, en cuanto a la utilización equitativa y razonable y que era de soberanía exclusiva de Bolivia. En contraste, los abogados de Bolivia señalaron ahora que a todo el caudal superficial, ya sea este natural o artificial, se le aplicaba en su integridad las reglas del derecho internacional consuetudinario, agregando que lo que ese país realmente sostenía es que, si Bolivia decidía desmantelar los canales y Chile manifestaba su interés de conservarlos, entonces debía negociarse un acuerdo bilateral el que contemplaría compensaciones. Por lo tanto, Chile no tendría una especie de derecho adquirido al caudal artificial actual.

Chile, por su parte, argumentó que jamás ha sostenido tener un derecho adquirido sobre el caudal del río Silala y que Bolivia podría perfectamente desmantelar los canales, cumpliendo siempre con sus obligaciones del derecho internacional consuetudinario.

El otro elemento interesante de las audiencias orales fueron los contra interrogatorios y repreguntas (cross-examination), efectuadas por los abogados de ambos Estados a los expertos que confeccionaron los informes científicos que apoyaban cada una de las posiciones de las partes. El caso se caracterizó por contener importantes elementos científicos de disciplinas como la geología, la geomorfología y la hidrología y en la elaboración de estos informes participaron expertos muy connotados en la mate-

ria. Los primeros estudios comprobaron en forma irrefutable que el Silala fluye naturalmente por efecto de la ley de la gravedad, dada la inclinación del terreno, lo que no fue discutido por Bolivia, por lo que la discrepancia se concentró en los modelos aplicados para determinar cuál sería el volumen adicional de agua que tendría el caudal superficial del río producto de las canalizaciones.

Esta discrepancia científica, no obstante, no resultaba decisiva para resolver este caso ya que, no importando el volumen del aumento del agua superficial, todo ese caudal, en su integridad, se rige por las reglas de uso equitativo y razonable de los cursos de aguas internacionales, en conformidad al derecho internacional consuetudinario. Además, si Bolivia decidiera desmantelar los canales, el volumen aumentado de agua desaparecería y pasaría a ser parte de las aguas subterráneas, que igualmente fluyen a territorio chileno.

En la fase escrita y en las audiencias orales también se trataron otros temas, como la obligación de cooperar entre los Estados ribereños de un curso de agua internacional (Art. 8 de la Convención), el deber de intercambiar información y efectuar consultas sobre las medidas proyectadas sobre el estado de un curso de agua internacional (Art. 11 de la Convención) y la notificación de medidas proyectadas que puedan causar un efecto perjudicial sensible a otros Estados del curso de agua (Art. 12 de la Convención). Aquí la discrepancia se centró en que mientras Bolivia argumentó que el artículo 11 no refleja el derecho internacional consuetudinario y, por lo tanto, no es aplicable en la especie, Chile sostuvo que todas estas disposiciones, incluida la del artículo 11, sí reflejan el derecho internacional consuetudinario y son plenamente aplicables en este caso.

Terminadas las audiencias la Corte se retiró a deliberar.

Como se puede advertir Bolivia abandonó sus principales posiciones en este caso, tanto en la fase escrita como en las audiencias orales, lo que confirma la acertada decisión de Chile de iniciar estos procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia.

En algunos meses más, tanto Chile como Bolivia serán convocados por la Corte para la audiencia en que dicho tribunal internacional dará lectura pública a su sentencia.

Esperamos que con la resolución de este último caso contencioso con Bolivia, ambos países puedan avanzar en la necesaria cooperación e integración en múltiples áreas de interés común que tienen nuestros países, que comparten más de 800 kilómetros de frontera común. **d**



# TRASCENDENCIA DE LA MASONERÍA EN NUESTRA REPÚBLICA

*El 24 de mayo se cumplen 160 años de la fundación de la Gran Logia de Chile. Ese día se abrirá el Gran Templo para recibir a las principales autoridades del país, incluyendo la invitación cursada al Presidente de la República, para celebrar un movimiento masónico que surgió en Valparaíso en 1862.*

**POR MANUEL ROMO SÁNCHEZ.** Historiador  
**ROXANA IBARRA BRICEÑO.** Periodista

**E**l inicio de este mes de mayo marca una fecha importantísima para la Gran Logia de Chile. Su aniversario 160, se relaciona con historias de logias, pero también con la historia institucional, como lo expresara el recientemente

reelecto Gran Maestro Sebastián Jans Pérez.

“Hemos deseado poner mucho acento en lo que significa nuestra historia, en el afianzamiento institucional y en la trascendencia que tiene la Masonería en la realidad de nuestra República. En enero, celebramos los 160 años de la Logia Orden y Libertad N° 3 que es fundadora de la Gran Logia de Chile. La última semana del mes de abril, fueron

los 160 años de la Logia N° 4, también fundadora de la Gran Logia de Chile. Durante este mes de mayo, también celebraremos los 160 años de la Logia Fraternidad N° 2 de Concepción, fundadora también de nuestra Orden”, comentó el Gran Maestro Sebastián Jans Pérez.

La Gran Logia se prepara para una serie de actividades que contemplan la llegada de importantes delegaciones extranjeras que formarán parte de las celebraciones en el Gran Templo, así como también del Simposio Internacional con distinguidos representantes de la masonería del Cono Sur y también con distinguidos expositores de nuestro país, quienes entregarán una visión que para nuestra Institución es esencial: el Asia Pacífico como un escenario para las oportunidades que se presentan para el desarrollo humano.

Paralelo a ello, se han preparado diversas actividades en distintas ciudades como Concepción, en el Teatro de la Universidad, entre otros lugares.

## HACIENDO HISTORIA

A principios de 1862, por iniciativa de la Logia Unión Fraternal, fundada nueve años antes, se originó un movimiento masónico en Valparaíso, Concepción y Copiapó, que tuvo por finalidad independizar a la Masonería nacional del Gran Oriente de Francia.

Encabezó esta iniciativa el joven abogado Juan de Dios Arlegui Gorbea (1827-1908), quien había ganado un sólido prestigio en Valparaíso, tanto por su desempeño profesional, como por su labor en la municipalidad de la ciudad y como secretario del intendente Santiago Aldunate. Tenía, además, la aureola de los revolucionarios que habían sido víctimas de la represión, en 1859, durante las revoluciones que buscaron derrocar a Manuel Montt. En el mes de agosto de 1862, el Presidente de la República, José Joaquín Pérez, le nombrará teniente coronel del Batallón Cívico de Valparaíso.

La Masonería a la que pertenecía Arlegui era aquella fundada en 1850, por un grupo de franceses esta-

blecidos en el primer puerto de Chile, en cuya logia habían recibido la luz masónica quienes, tres años más tarde, fundarían la primera logia que fomentó la iniciación de nacionales: la logia Unión Fraternal.

A este grupo se incorporaron intelectuales de nota, como José Victorino Lastarria, Domingo Faustino Sarmiento, Guillermo Blest Gana y el propio Arlegui, quienes bebieron de los principios masónicos para enriquecer su pensamiento liberal y su vocación de servicio, inspirada en la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Tras un intercambio de correspondencia y nombramiento de delegados, surgidos del propio seno de Unión Fraternal, las logias de Valparaíso, Concepción y Copiapó, acordaron fundar una institución que llamaron Gran Logia de Chile, declarándola instalada el 24 de mayo de 1862.

Ese mismo año fue promulgada una Constitución de la Orden Masónica, que declaró que sus objetivos serían la beneficencia, el estudio de la moral universal y la práctica de todas las virtudes.

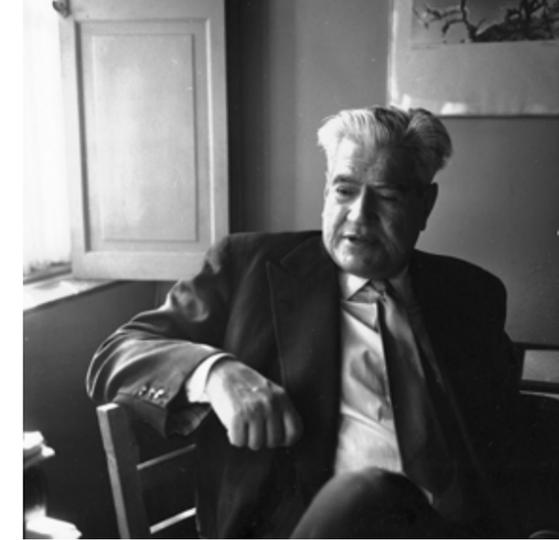
En este texto se estableció que la Masonería no se ocupa ni de las diversas religiones existentes en el mundo, ni de las Constituciones civiles de los Estados, puesto que respeta tanto la fe religiosa como las simpatías políticas de sus miembros. Por ello, en el seno de las logias que la integraban, estaba prohibido todo tipo de discusión religiosa o política.

Señalaba, además, que la Masonería tenía como divisa libertad, igualdad y fraternidad, pero recordaba que, trabajando en el dominio de las ideas, los masones tenían como uno de sus primeros deberes el respeto y observancia de las leyes del país en que habitan. Sin embargo, agregaba, “en la esfera de la discusión filosófica, les será permitido procurar la reforma de las que no estuviesen de acuerdo con la justicia y la razón”.

Con estos objetivos en mente, los masones de las logias dependientes de la Gran Logia de Chile impulsaron diversas obras de bien, enfocadas en la caridad y en la difusión de la educación en beneficio de los sectores menos favorecidos de la sociedad.

Se fundaron escuelas gratuitas, partiendo por la “Blas Cuevas”, de Valparaíso; y cada masón contribuyó con su óbolo y con su trabajo a todas las asociaciones que ayudaban al incremento de los conocimientos en los estratos populares.

En su afán por procurar la reforma de aquellas leyes “que no estuviesen de acuerdo con la justicia y la razón”, los masones se incorporaron a las iniciativas que buscaron el término de la discriminación en los cementerios, la igualdad de derechos en el ejercicio de los diversos cultos religiosos, declarar



MANUEL ROJAS SEPÚLVEDA

## PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA

### 1946. EDUARDO BARRIOS HUDTWALCKER.

Iniciado el 11 de julio de 1910, en la Logia Aurora de Italia N°24.

### 1947. SAMUEL A. LILLO FIGUEROA.

Iniciado el 7 de enero de 1893, en la Logia Justicia y Libertad N°5.

### 1954. VÍCTOR DOMINGO SILVA ENDEIZA.

Iniciado en la Logia Aurora N°6, el 11 de noviembre de 1909.

### 1957. MANUEL ROJAS SEPÚLVEDA.

Iniciado en la Logia Germinación N°81, el 30 de julio de 1943.

### 1960. JULIO BARRENECHEA.

Iniciado el 17 de noviembre de 1937, a la Logia Norte N°41.

### 1967. SALVADOR REYES FIGUEROA.

Iniciado el 19 de mayo de 1931, en la Logia Cóndor N°9.

### 1970. CARLOS DROGUETT ALFARO.

Iniciado el 30 de octubre de 1940, en la Logia Cóndor N°9.

### 1971. HUMBERTO DÍAZ CASANUEVA.

Iniciado el 21 abril 1948, en la Logia La Montaña N°50.

### 1978. RODOLFO OROZ SCHEIBE.

Iniciado el 19 de mayo de 1924, en la Logia Renacimiento N°8.

### 1998. ALFONSO CALDERÓN SQUADRITTO.

Iniciado el 1° de mayo de 1952, en la Logia Luz y Esperanza N°11.



como válidos solo los matrimonios celebrados ante la autoridad civil y establecer el registro civil.

La belleza de los principios masónicos cautivó a artistas, intelectuales, profesores, científicos, profesionales, empresarios, políticos y uniformados, quienes encontraron en las logias espacios de paz y tolerancia para conversar sobre ideas y para llevar

a la práctica sus inquietudes de hombres buenos, motivados por su natural inclinación a la justicia.

En el momento de conmemorar este nuevo aniversario, la Orden tiene 246 logias bajo su obediencia, distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional.

Su actual Gran Maestro, Sebastián Jans Pérez, es el trigésimo tercer masón en ocupar este alto puesto. **d**



## PROGRAMA DE CELEBRACIÓN

### **MAYO 23, Lunes**

**10:00 – 11:30**

Romería a tumba de ex Grandes Maestros en Cementerio General de Santiago.

### **MAYO 24, Martes**

**12:00 – 13:30**

Ceremonia Republicana por el 160° Aniversario de la Gran Logia de Chile, en el Gran Templo. Con la asistencia del Presidente de la República.

**18:00 – 19:30**

Inauguración de Exposición Masónica en el Museo Histórico Nacional.

### **MAYO 25, Miércoles**

**19:30 – 20:00**

Ceremonia de Inauguración del Museo Masónico

### **MAYO 26, Jueves**

**8:30 – 9:00**

Simposio  
"El Asia Pacífico: Integración y Desarrollo Humano"  
Hotel Sheraton Santiago, Salón San Cristóbal  
Dirección: Av. Santa María 1742, Providencia

**10:30 – 12:15**

Panel. Áreas temáticas

- Fomentar la cooperación y promover recuperación económica entre América Latina y Asia.
- Enfrentar las crisis que el mundo está enfrentando.
- Beneficios mutuos de la integración para el desarrollo humano.

### **MAYO 27, Viernes**

**9:30 – 10:00**

Ceremonia Ofrenda Floral Monumentos a O'Higgins y Carrera  
Plaza de la Constitución, Santiago

PERSONAJES CON HISTORIA



# JEAN MERMOZ

## EL FANTÁSTICO LEGADO DE UN HÉROE DE NOVELA

POR ANDRÉS RIVETTE

Hay personajes que quedan escritos en oro en los anales de la historia y apenas estuvieron en el país, sus andanzas por estos pagos se reducen en el tiempo al mínimo necesario para ser parte de nuestro derrotero vital como nación, sin embargo son parte de nuestra memoria y su legado atesorado por quienes saben de su obra. Personajes que apenas rozaron el suelo chileno, como ánimas de día claro que apenas se vieron. Ni siquiera en esos tiempos se intuía su presencia, por mucho que su aporte en el ámbito de su especialidad sea piedra fundacional de un edificio que estará imperecederamente ligado a su nombre, y al de tantos otros que, con vocación de héroe de novela juvenil y motivados por el amor a su oficio, fueron capaces de ser parte fundamental de la evolución de una industria, de un oficio o de un sueño.

Y cuando decimos que apenas roza nuestro territorio, no es en sentido figurado, sino que real... Se trata del piloto francés Jean Mermoz, uno de los pioneros del correo postal entre Chile y Argentina, el piloto que creó las primeras rutas aéreas transandinas, dejando un importante legado en esta parte del continente, junto con aviadores legendarios como Antoine de Saint-Exupéry, Henry Guillaumet o Vicente Almandos Almonacid.

Mermoz nació en Aubenton, a pocas millas de la frontera norte de Francia con Bélgica, apenas despuntaba el siglo, el 9 de diciembre de 1901. A los 21 años ingresó a la Fuerza Aérea Francesa desempeñándose en las colonias de Francia en Oriente Medio. En 1924 fue contratado como piloto comercial en la empresa Latécoère donde comenzaría su amistad con Saint-Exupéry y Guillaumet. Luego pasó a ser parte de la Compagnie Générale Aéropostale (futura Air France) transformándose en un pionero en las rutas de Francia a las colonias del norte y oeste de África, lo que le dio fama y prestigio.

Su personalidad de héroe de novela de acción y una vocación de aventurero lo llevaron a transformarse en jefe de pilotos de Aéropostale en Sudamérica. En el cargo creó las rutas aéreas postales entre Santiago de Chile, Mendoza, Asunción y Sao Paulo, y más tarde hacia la Patagonia en tiempos en que volar un avión era más que nada una proeza mecánica y física, y Los Andes el escollo más difícil de sobrepasar en la historia de la aviación. En uno de esos raids, buscando nuevos caminos a través de la cordillera entre La Rioja y Copiapó, a más de cuatro mil metros de altura, su avión sufrió desperfectos en unos de sus motores lo que lo obligó a aterrizar de emergencia en una cornisa en plena montaña. Mermoz, lejos de claudicar de su misión, estuvo dos días a temperaturas congelantes sin la indumentaria adecuada, intentando reparar la aeronave, sin poder conseguirlo, alivianó la carga del avión y empujándolo hacia el vacío logró llevarlo planeando a Copiapó.

Las travesías de Jean Mermoz y los pilotos de Aéropostale figuran, sin duda, entre los hechos más destacables de la aviación mundial, pues permitieron establecer rutas seguras y estables a más de cuatro o cinco mil metros de altura en distintos puntos de la cordillera, disminuyendo en forma importante el tiempo de despacho de correspondencia entre Chile con Argentina, Brasil y Europa.

La porfía de Mermoz, que insistió en volar en una máquina defectuosa entre Dakar (Senegal) y Natal (Brasil), provocó la desaparición del hidroavión que pilotaba sobre el océano Atlántico el 7 de diciembre de 1936. Nunca se encontraron los restos de Mermoz ni de los tripulantes, como tampoco rastros del avión. En 1952 fue nombrado Caballero de la Legión de Honor y por años los pilotos de Air France llevaron corbata negra en la memoria de un personaje que vio más allá de su propia existencia. Un héroe de verdad cuyo legado hoy dimensionamos. **d**

LAS CALETAS DE CHILE:

# NO HAY MAR QUE POR BIEN NO VENGA

POR EDUARDO GÁLVEZ ASTORGA, NICOLAS CORNEJO DURÁN, Periodistas  
LORENZO MELLA, Fotografías

**P**ara algunos el planeta Tierra debería llamarse Agua: más del 70% del globo terráqueo está compuesto por H<sub>2</sub>O y en su conjunto forma lo que llamamos hidrósfera, en cuya totalidad podemos encontrar los ríos, océanos y mares, siendo estos últimos los de mayor presencia en nuestro país. Y cómo no, si Chile tiene una costa de 6.435 kilómetros que va de Arica a Magallanes, prácticamente, una longitud que baña la totalidad del territorio nacional, y que la gente suele visitar en temporada estival para descansar en las playas.

Pero la actividad en el borde costero no es algo propio del verano y los turistas. Durante todo el año podemos encontrarnos con los pescadores y su trabajo en las caletas pesqueras, el lugar por excelencia donde se desarrollan las actividades vinculadas a la pesca artesanal, es decir, a la extracción, la venta y el consumo de los distintos productos marítimos. De acuerdo a datos entregados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, son más de cuatrocientas cincuenta caletas a lo largo de todo Chile y más de ochenta mil personas inscritas para ejercer este oficio que año a año logran desembarcar en la costa cientos de miles de toneladas de pescados y mariscos, cifras que suenan desorbitantes, pero que terminan siendo ínfimas al lado de las grandes pesqueras.

¿Puede acaso competir un bote de madera con un buque pesquero? Fuimos al litoral central para preguntarle a los pescadores cómo es trabajar y vivir en el mar, ese mismo mar que tranquilo nos baña y que, a pesar de todo, sigue prometiendo un futuro esplendor.

## CALETA QUINTAY, UNA PESCA FAMILIAR

La vista que asoma antes de bajar la pendiente y llegar a la Caleta Quintay, es la antesala de un secreto, de esos que uno solo quiere compartir a medias para que pueda perdurar en el tiempo. Ubicada en la comuna de Casablanca, a ciento veinticinco kilómetros de Santiago, Quintay, además de su caleta, tiene una de las playas más extensas del litoral central. Su historia nos dice que fue fundada alrededor de 1900 y que en los años cuarenta se construyó una de las balleneras más grandes del país. Hoy por hoy, con la ballenera como museo y su caleta como centro activo de comercio, también es reconocido por las buenas condiciones que presenta para practicar buceo.

Allí mismo, en uno de los talleres donde se imparten clases, nos encontramos con Roberto Sepúlveda (53) pescador artesanal con más de treinta



años en el oficio. Su cuerpo lo demuestra. La piel dorada y las manos partidas van desenredando una larga malla mientras nos habla con una voz profunda y gastada, como si viniera del fondo del mar. "Estoy acá porque me gusta", sentencia. Y claro, si se trata de una tradición familiar que viene de sus abuelos y que no tiene intención de acabar, algo que se repite también en el resto de sus compañeros. Cuando le preguntamos cuántos pescadores son en la caleta, Roberto duda un poco y busca la respuesta en su compañero Campos, que prefirió mantenerse al margen de la entrevista y estar al lado del micrófono. "Deben ser unos setenta, aunque en el sindicato deben ser unos cincuenta. La verdad es que no llevo la cuenta, pero los conozco a todos", dice sin dejar la malla de lado. Y agrega: "No todos están sindicalizados acá. Yo antes estaba, pero me retiré cuando empecé a salir afuera a embarcarme pa encontrar albacora. Me metía aquí y llegaba hasta Caldera".

Roberto deja la malla dentro de un balde y da unos pasos hacia la baranda del muelle indicando que está todo listo para mañana, aunque para ellos es el clima el que manda. "Tendiendo el tiempo bueno, trabajas. Si se echa a perder el tiempo, descansas. Así de simple. Por ejemplo, toda esta semana estuvo con viento, lo que no era bueno, pero revisando las condiciones climáticas ya sabemos que mañana viene súper bueno para trabajar. De hecho, ya están todos preparados para ir a la pesca del atún". Sus palabras nos sorprendieron. Sabíamos que hace mucho tiempo que no se extraía atún en las costas del litoral central, aunque nos habíamos percatado de que aparecía escrito en las pizarras de todos los restaurantes de la

caleta. "Claro, el atún", vuelve a responder con su voz grave. "Llevaba perdido más de treinta años y apareció ahora hace un par de semanas... Por esos años uno podía llegar con seiscientos, setecientos, hasta mil kilos de atún, y ahora, después de tres décadas, están llegando con cantidades similares. Esta es la pesca que agarró fuerza ahora".

Además de atún, los pescadores de Quintay sacan albacora, tiburón, el dorado, vieja y todos los que viven en aguas cálidas. Al preguntarle qué tan adentro son las aguas cálidas Roberto levanta sus manos y mira hacia el horizonte antes de responder: "Ahora deben ser unas veinticinco millas mar adentro". Efectivamente, las distancias que manejan son esas. Si van al norte dan vuelta entre treinta o cuarenta millas, pero siempre manteniendo la distancia de veinte a veinticinco millas.

El tiempo para ellos es distinto cuando es día de pesca. "Nosotros nos levantamos a las cuatro y media de la mañana. En hacer las cosas, acarrear los doscientos litros de bencina y arreglar todo el equipo salimos a las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche. Si nos fue bien a las seis o siete de la tarde estamos acá para comenzar a vender". Antes era distinto. Llegaban con la carga y la repartían para afuera, pero hace rato que prefieren abastecer primero a la caleta, a los suyos, los restaurantes y vecinos, y luego venden hacia afuera, por ejemplo,



## EL QUISCO, LA CALETA DE TODOS

Atrás dejamos las apacibles olas de Quintay y fuimos rumbo al Quisco, una de las localidades más populares que componen el famoso litoral de "Los poetas". A diferencia de la anterior, su caleta se encuentra inmediatamente a continuación a la playa grande, lo que implica un alto tránsito de gente. Allí, justo a un costado de la estatua de San Pedro, el patrono de los pescadores, y a unos cuantos pasos de la marisquería, nos encontramos con Luis y Jorge Luis Meza, padre e hijo, respectivamente, que descargan su bote con la pesca del día.

Son como dos gotas de agua, solo que una es más salada que la otra: "A mi hijo no le gusta el mar como me gusta a mí", dice Luis, "no lo lleva en la sangre como yo". Y si bien la historia de ellos también es el legado de una familia, fue el padre que dejó todo de lado para volver al mar y continuar el trabajo que vio en sus abuelos y tíos, todos pescadores y comerciantes de mariscos. "La básica la hice aquí en el Quisco y después me mandaron a Santiago al internado del Barros Arana, desde octavo a cuarto medio, y luego estudié cinco años en el Inacap, pero volví acá porque me gusta el mar", sostiene Luis, convencido de que su decisión fue la mejor que pudo tomar en la vida. La calma que impregna al hablar mientras lanza una cabeza de pescado a los pelicanos que merodean en la orilla lo reafirma: "Mañana de aquí también salen botes a buscar atunes a las tres de la mañana. Y el único secreto de todo esto es ser ordenado". Y eso parece ser una máxima de vida porque su hijo Jorge, que lleva un delantal de hule para proteger su ropa de las faenas pesqueras, también saca la voz: "No es que no me guste trabajar el mar, pero quizás no me gusta tanto como le gusta a él. Hay veces que uno puede trabajar todo el día y no sacar nada, mientras que otras veces se trabaja un poco y se gana hartito. Yo me levanto a las tres de la mañana y salimos como a las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche".

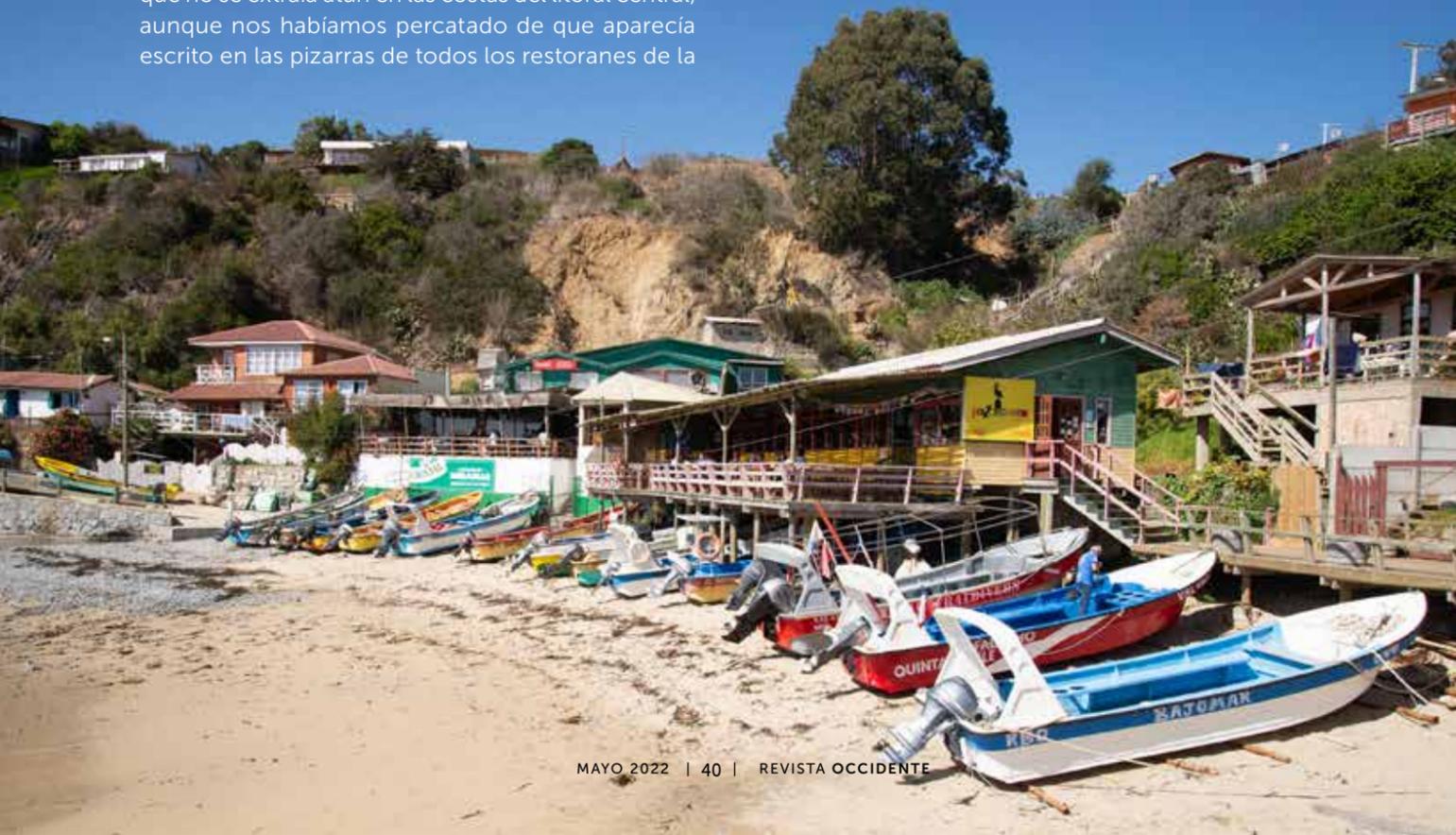
La cantidad de gente que transita por la caleta del Quisco ha hecho que las formas de vender vayan cambiando. De hecho, ya es pasada la hora de almuerzo y aún se ven clientes que vienen a comprar pescado solo porque salen del bote, más fresco imposible. "En una pescadería el producto puede llevar una semana. Se puede comprar reineta, pero toda la reineta viene de Lebu y ya tiene dos o tres días de viaje".

El gasto operativo también es un factor a considerar. Para un pescador artesanal la cantidad a extraer tiene que ser limitada porque, además de

Valparaíso. "Ese es el tema de la caleta. Antes algunos iban a entregar a Santiago, pero después se perdió la continuidad. Aquí en la caleta se da eso de que al menos uno en la familia continúe el trabajo de pescar porque siempre se ha seguido ese legado. Pero ahora la cosa está más compleja. Los nuevos tiempos, los accesos a las tecnologías... ahora los cabros de uno quieren otra vida, porque uno mismo también les dice, que antes acá era más cerrado... uno vivía acá, veía llegar los botes con atunes y se me tía de cabeza del entusiasmo. Es cierto que siempre ha sido sacrificado, pero ahora hay más comodidades. El bote por ejemplo, era solo de madera y estaba mojado todo el día y había que vivir con las botas puestas. Ahora son de fibra y si no hay viento el bote llega seco".

Roberto tiene razón. Alrededor solo vemos unos pocos niños interesados en correr y jugar con sus teléfonos, aunque cuando le preguntamos si ocupa alguna tecnología para salir de pesca saca su smartphone y nos muestra la pantalla: una aplicación (Windy) indica que el clima estará en óptimas condiciones: "Mañana vamos a trabajar con polera y zapatillas porque el tiempo está bueno". Y no solo para consultar el clima utilizan las aplicaciones del teléfono: Siguen los cardúmenes con FisherApp para revisar las temperaturas de agua y en caso de quedar sin señal utilizan Nautide, un GPS satelital con todos los indicadores meteorológicos necesarios. Antes solo salían con el compás y el remo.

Al despedirnos, Roberto mira alrededor buscando una voz que lo llame. Ahí nos animamos a preguntarle si la caleta está muy cambiada a como era antes. "Eran puras casas. Mis abuelos vivían al frente..., el papá de Campos vivía al ladito. Acá es pura familia, tres, cuatro familias reales, no solo conocidos...", entonces suelta una risa inocente y agrega: "De hecho siempre queda la escoba cuando se gustan unos con otros, así que olvídate".



cuidar que el recurso no se extinga, debe procurar su almacenamiento y traslado al momento de ser mucho. “Antes se sacaba harto pescado pero se vendía muy barato. Se sacaba más corvina, reinetas, y todo más grande. Ahora trabajamos merluza y congrio y cabrilla, que se saca menos que antes pero se vende bien”, cuenta Luis mientras termina de vaciar los restos de pescado que quedaban en el balde a la arena. Y sigue: “Nosotros no le entregamos más al terminal. Yo le entrego al comerciante mío que es de Algarrobo, pero él paga \$500 por el kilo, mientras que acá en la caleta uno puede vender a \$2000 o hasta \$3000 el kilo. La gracia es que ellos nos compran todo el año, entonces nos vamos a la segura porque nos mantiene así todo el año. Por ejemplo, hoy trajimos como 600 kilos, 100 lo vendimos acá arriba y el resto se lo entregamos a ellos”.



Sin embargo, se ven pocos botes en la orilla. Algunos ya no están más y otros se reinventan. “Hay menos lanchas y barcos rastreros porque los quieren eliminar de a poco. En San Antonio, por ejemplo, ya no queda ninguna pesquera, todas se van al norte o al sur. Antes aquí había olor a harina de pescado, el ‘olor a dólar’ que le llaman. Ahora sin pesquera ya no hay”. Eso sí, ambos están conscientes de todo lo que el mar les brinda. Pese a las diferencias con las grandes pesqueras o que les han subido impuestos para la extracción de recursos, son agradecidos de lo que tienen. Este año, dice Luis, estuvo buena la pesca. “A mí me dio para ir veinte días a la carretera austral con mi señora, y mi hijo se fue de vacaciones a Colombia. Somos ordenados y no tenemos vicios. Ni fumar ni tomar la plata o salir el día antes. Eso pasa en cualquier trabajo: si uno es ordenado y no vicioso, uno tira para arriba, te va bien”.

Su hijo asiente a cada palabra, tal vez porque a sus cortos veintitantos años ya sabe lo que es madrugar para perderse en la oscuridad del mar. Nos quieren invitar a comer una sierra en la lata que prenderán en un rato más en la orilla, pero nosotros debemos continuar al puerto. Cuando le preguntamos qué otro pescado le gusta comer nos cuenta del ceviche de cojinova, pero después se ríe con algo de nervio, como si traicionara la inmensidad del océano y dice que prefiere por lejos comerse un asado de carne. Y claro: en casa de herrero, cuchillo de palo.



## SAN ANTONIO, EL PUERTO TERMINAL

Alguna vez lo dijo el escritor Marcelo Mellado: “San Antonio es parte de los pueblos abandonados de Chile que hacen resistencia a Chile”. Tiene razón. Si el mar se esconde detrás del mall que burdamente imita unos tonos marinos, nos damos cuenta cómo el desprecio del progreso cae en la insensatez, en el mal gusto y desfachatez, algo que para el mismo escritor aquella construcción “está considerado como uno de los más destacados monumentos a la perversión urbana”.

Pero San Antonio es su gente y no sus edificios. Al pasear por el muelle son decenas los que se juntan a pescar en el horario permitido para practicar este deporte. “No sacamos mucho, pero botamos toda la neura que tenemos dentro”, dice Juan (50) cuando le preguntamos qué es lo que pescaba generalmente. Claro, se trata de una terapia, de un momento de relax, del encuentro con uno y con los otros que andan en las mismas.

La luz del sol se fue desvaneciendo de a poco y los locatarios comenzaron a bajar las cortinas en sus puestos de la caleta. Cuando quisimos buscar a un pescador para entrevistarlo nos dijeron que se preparaban para la próxima jornada porque prometía ser tan buena como la de este día. “Se están cuidando o si no, no madrugan”, dijo una señora que terminaba de abrir almejas. “Pero vaya al Checo y seguro se encuentra con alguno”, remató.

Dicho y hecho. Por la avenida principal y frente al mural que homenajea a la Negra Ester, de la destacada artista Valeria Merino, está este restaurante que vende almuerzos y cobija a poetas, cantores y pescadores desde los años ochenta. Ahí dicen que Nicanor Parra



se comió una de las mejores cazuelas de su vida y que los cuequeros cantan día por medio en un patio que sabe hacer memoria a la cultura popular. Y ahí estaban los pescadores viendo un partido del Colo y otros guitarreando con cerveza y menta sobre la mesa que se acabaron apenas tocaron el pitazo final. Eran las siete de la tarde y todos se fueron a casa a conciliar el sueño para esperar la madrugada.

Cualquier pregunta parecía estar de más. ¿Qué comentar a estas alturas? ¿Qué agregar sobre la vigilia de una nueva salida? ¿Qué decir de hombres y mujeres que navegan la costa contra viento y marea? Mañana será una jornada más larga todavía, mar adentro, allá donde la ciudad se ve como un parpadeo de luces en una sola línea de tierra, una ciudad que duerme mientras en las profundidades submarinas las redes se inflan con el esplendor de un futuro que llega todos los días.<sup>d</sup>



LA DIPLOMACIA CLIMÁTICA  
APRENDIÓ A CAMINAR:

# EL PACTO CLIMÁTICO DE GLASGOW

*António Guterres: "El resultado de la #COP26 es un compromiso que refleja los intereses, las contradicciones y el estado de la voluntad política en el mundo de hoy. Es un paso importante, pero no suficiente. Es hora de entrar en modo de emergencia. La batalla climática es la lucha de nuestras vidas y esa lucha debe ganarse".*

**POR RODRIGO ANDRADE RAMÍREZ**  
Consultor en Cambio Climático

Con más de 40.000 participantes que se dieron cita en Glasgow, Escocia, se realizó la primera quincena de noviembre recién pasado, la Conferencia Climática de la ONU, COP 26, con un sinnúmero de expectativas y tensiones después de un retraso de un año debido a la pandemia del Covid-19.

La reunión, que sobrepasó las dos semanas de duración, fue vista como un momento crítico para los compromisos y la acción climática toda vez que

las naciones más ricas no lograron recaudar los cien mil millones de dólares en fondos climáticos anuales que habían comprometido a los países vulnerables, y la brecha para mantenerse por debajo de 1,5 ° C se acrecentó.

Cuando un número récord de delegados se reunió en la fría y lluviosa ciudad escocesa, se unieron a ellos líderes mundiales dentro del recinto junto al río Clyde, en un marco en que grandes multitudes de manifestantes se manifestaban en el exterior, dando cuenta de la enormidad de problemáticas y preocupaciones a lo largo y ancho del mundo.

La Conferencia sobre el Cambio Climático de Glas-



gow logró materializarse después de un aplazamiento de un año y fuertes medidas restrictivas, en donde las partes fueron capaces de adoptar el Pacto Climático de Glasgow: una serie de decisiones de coberturas generales que proporcionan una narrativa política general de la Conferencia de las Partes (COP).

A su vez, y pese a lo increíblemente tardío, por primera vez en el proceso de la Convención Marco

de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC-UNFCCC), hay una referencia a la eliminación gradual de la energía proveniente del carbón y la eliminación de los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles.

Algunos de los aspectos sustantivos de las decisiones incluyen llamados a los países desarrollados para duplicar su financiamiento para la adaptación desde los niveles de 2019, para 2025, y que las partes que aún no han comunicado contribuciones nuevas o actualizadas determinadas a nivel nacional (NDC) para hacerlo antes de la próxima COP.

El Pacto también establece una mesa redonda ministerial anual de alto nivel sobre la ambición antes de 2030; el Diálogo de Glasgow entre las partes sobre pérdidas y daños, que se convocará de 2022 a 2024; y un diálogo anual para fortalecer la acción basada en los océanos.

Hay, además, secciones sobre ciencia, adaptación, financiamiento de la adaptación, mitigación, financiamiento general, tecnología y desarrollo de capacidades, pérdidas y daños, implementación y colaboración en las decisiones de cobertura, excepto

la relacionada con el Protocolo de Kioto.

Antes de la reunión de la COP 26, 153 países, que representan el 49% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, habían actualizado sus NDC's (compromisos de reducción) al Acuerdo de París. Según lo estimado por el Informe de síntesis de NDC's de la Secretaría, estas conducirían a 2,7 ° C de calentamiento global para 2100.

Por su parte, los países desarrollados también habían publicado una hoja de ruta que admitía que no alcanzarían los USD 100 mil millones por año prometidos para el objetivo de financiación climática de 2020, y probablemente no lo lograrían antes de 2023.

Frente a este modesto comienzo, la Cumbre Mundial de Líderes (World Leaders Summit) reunió a más de 120 jefes de Estado y de Gobierno entre el día sábado 30 de noviembre y el lunes 1 de diciembre. Hubo poderosos llamados a una mayor ambición y varios países desarrollados hicieron nuevas promesas financieras. La Presidencia del Reino Unido comunicó que se prometieron USD800 millones para adaptación durante la COP 26, incluida la primera contribución estadounidense al Fondo de Adaptación.

Otras promesas financieras vinieron de Japón, Alemania y España, entre otros. Hubo algunas nuevas NDC's o promesas de cero emisiones neto. La más notable de ellas fue la promesa de India de cero neto para 2070. Se estima que las nuevas NDC's y las promesas de cero neto antes de la COP (entre ellas China, al 2060), conducirían a un calentamiento global de 1,8 ° C a 2,4 ° C para el 2100, si estos compromisos se cumplen plenamente.

Las nuevas asociaciones y declaraciones anunciadas durante la Cumbre de Líderes incluyeron: la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre Bosques y Uso de la Tierra, firmada por 120 países, para detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la Tierra para 2030, respaldada por fondos públicos para la conservación de los bosques y una hoja de ruta global para hacer que el 75% de las cadenas de suministro de productos forestales sean sostenibles; y el Compromiso Global de Metano, firmado por más de cien países, para comprometerse a reducir colectivamente las emisiones globales de metano en un 30% para 2030.

A lo largo de la COP 26, se anunciaron muchas otras declaraciones y alianzas, en eventos liderados por la Presidencia o en conferencias de prensa paralelas por parte de la sociedad civil organizada, cada vez más relevante y ganando espacio a nivel internacional y que justamente es donde la Masonería Universal se ha ganado un espacio para aportar desde la mirada ética.



Comienza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2021 (COP26) en Glasgow, Escocia.



Dr. Akinwumi Adesina, presidente del Banco Africano de Desarrollo en el pabellón africano de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Reino Unido 2021.

Trascendental resultó la temprana declaración conjunta entre China y Estados Unidos, que pese a sus variados conflictos fueron capaces de emitir una fuerte señal al mundo entero y que de alguna manera definió el resultado final, positivo, de la COP 26.

Después de que los líderes abandonaron Glasgow, y a pesar de las negociaciones inicialmente divisivas, las partes lograron finalizar el Reglamento del Acuerdo de París y adoptar otros resultados sustantivos.

Durante las sesiones plenarias de cierre, las Partes reflexionaron que el paquete general no cerraba, y muchas enfatizaron que estaban adoptando el paquete "con un espíritu de compromiso más que de adhesión". Muchos países en desarrollo lamentaron el resultado de la sesión de pérdidas y daños, porque se había proyectado un mecanismo financiero para este, pero los resultados de la negociación solo incluyeron una Red de Santiago fortalecida y sus funciones de apoyo técnico, y un diálogo adicional de dos años. Pese a todo, el tema quedó en la tabla y con una pequeña hoja de ruta comprometida.

Al completar el reglamento del Acuerdo de París, este ya se encuentra operativo y con capacidad de implementación. Desde 2018, cuando los países completaron la mayoría de los elementos del reglamento, el Artículo 6 (de enfoques cooperativos) y los plazos comunes siguieron presentando elementos faltantes. En Glasgow, se adoptaron decisiones sobre ambos temas para hacer operativo el comercio de créditos de carbono, un mercado de carbono, la presentación regular de datos climáticos por parte de todos los países y un marco para enfoques no

basados en el mercado. En plazos comunes, los países acordaron presentar nuevas NDC's en 2025, que tendrán una fecha de finalización de 2035 y, en 2030, enviar NDC's con fecha de finalización de 2040, y así sucesivamente.

Se consideró proporcionar actualizaciones periódicas de cinco años a las NDC's, cada una de las cuales tendrá una duración de diez años.

El marco referencial de transparencia se completó en su totalidad, con tablas, esquemas y otros formatos para los informes acordados. Esto permitirá a las Partes presentar sus primeros informes bienales de transparencia en el marco del Acuerdo de París en 2024. En las decisiones financieras se incluyó el apoyo a los países en desarrollo para que cumplan con sus obligaciones en el marco del marco de transparencia mejorado.

La Conferencia sobre el Cambio Climático de Glasgow se celebró del domingo 31 de octubre al sábado 13 de noviembre de 2021, siendo la primera reunión presencial para un acuerdo ambiental multilateral del más alto nivel que se llevó a cabo desde que comenzó la pandemia mundial de COVID-19.

En total, 39.509 personas se inscribieron para la conferencia: 21.967 representantes de las Partes y estados observadores; 14.033 observadores; y 3.781 medios. Muchos más siempre se acercan al epicentro incluso sin haber conseguido acreditación de ONU.

Si la COP 26 fue o no un éxito está en debate y lo estará por largo tiempo, pero el Pacto Climático de Glasgow que surgió de la cumbre aporta el compromiso de duplicar la financiación para la adaptación



y pedir a los países que presenten compromisos climáticos más ambiciosos el próximo año.

Otros se sintieron decepcionados porque esta COP, una vez más, no pudo proporcionar a las naciones vulnerables el dinero para reconstruir y responder a los inevitables impactos del cambio climático en un contexto aún más desafiante de una pandemia de la que no se logra salir.

También destacó la intervención de último minuto del ministro de Medio Ambiente de la India, Bhupender Yadav, que posibilitó que el lenguaje en torno a ir más allá del carbón se debilitara en el texto final. Sin embargo, el llamado a "reducir progresivamente" el uso constante del carbón no tiene antecedentes en el proceso climático de la ONU.

La conferencia exigió arreglos sanitarios únicos, incluidos los requisitos de pruebas diarias de PCR's para toda la asistencia y salas de reuniones socialmente distanciadas. Hubo un límite diario de 10,000 personas en la Zona Azul (blue zone), donde se llevaron a cabo negociaciones y eventos paralelos, cantidad que a menudo se alcanzaba al mediodía. Para aquellos que no pudieron acceder a la Zona Azul, una plataforma en línea facilitó el acceso a las negociaciones y otros eventos.

A lo largo de la Conferencia, y particularmente durante la Cumbre Mundial de Líderes, algunos observadores llamaron la atención sobre la falta de acceso de la sociedad civil a los espacios de negociación. Algunos aspectos de la reunión fueron más familiares, incluidas las reuniones de última hora en el plenario para trabajar en cuestiones pendientes. No se publicaron oficialmente los datos relacionados

con las tasas de infección por COVID-19.

No es posible dejar de reconocer la creciente capacidad de convocatoria del movimiento climático global que recorre al mundo paralelamente a las negociaciones formales, son cientos de millones de personas quienes acompañan este proceso alrededor del mundo y miles quienes lideran este devenir en todos los continentes.

Siguiendo el ejemplo de versiones anteriores, el viernes 5 de noviembre se llevó a la cabo la gran marcha climática convocada por la lideresa sueca Greta Thunberg y la organización internacional Friday's for Future, a la que se han ido plegando organizaciones de la sociedad civil de todos los continentes, y que reunió en las calles de Glasgow, bajo la inclemencia del clima, a varios cientos de miles de personas que recorrieron la ciudad por varias horas y que impactaron al mundo entero a través de los medios de comunicación. Fue una convocatoria a la que se plegó la generosa ciudad de Glasgow y su gente, y que atrajo a activistas de todo el mundo.

Adicionalmente, y para demostrar que Glasgow es una ciudad con características de organización social propia bien desarrolladas, los sindicatos y agrupaciones civiles de la ciudad habían convocado para una movilización general contra el cambio climático para el sábado 6 de noviembre, lo que fue una fiesta que convocó a toda la ciudad que se volcó a las calles a reclamar por leyes y ajustes considerados poco eficientes para la lucha contra el cambio climático, y a la que la asistencia a la COP 26 también se plegó, entregando un marco inigualable a esta extraordinaria convocatoria. **d**



IN VINO VERITAS

# EL QUE GUARDA SIEMPRE TIENE

## CÓMO GUARDAR LOS VINOS PARA DISFRUTAR DESPUÉS

**POR NATALIA JIMÉNEZ DÍAZ**

Vitivinicultora & Sommelier Profesional

**&H** an escuchado frases como: "entre más viejo, mejor" o "los vino mejoran con los años"? Todos, en algún momento.

Comencemos, no todos los vinos fueron elaborados para guardar y ser bebidos muchos años después. Para que un vino resista y mejore con los años influyen varios factores como el tipo y calidad de la uva, el clima que hubo en dicha añada y cómo fue elaborado el vino. Si guardamos vinos para beber mañana o en diez años más, hay que tener en cuenta ciertas condiciones, si no, al momento de abrir una botella no lo disfrutaremos.

### ¿CUÁLES SON ESTAS CONDICIONES?

- **Temperatura:** lo óptimo para guardar vinos (espumantes, blancos, rosados, tintos, dulces) es entre 12 y 15°C. Oscilaciones térmicas deben ser mínimas durante el año. Cuando se guardan vinos a muy bajas temperaturas como en refrigeradores, cuyo promedio es 5°C, sucede que aumenta la solubilidad del oxígeno volviéndose este más oxidable, por ende, se oxida el vino; además el corcho se endurecerá y reseca, perdiendo hermeticidad y favoreciendo la entrada de oxígeno. A temperaturas muy altas, el vino envejece más rápido. Evitar



guardarlos en la cocina o en exteriores donde hay cambios constantes de temperaturas. Consejo: guardar los espumantes, blancos y dulces lo más cerca del suelo, hacia arriba los rosados, tintos



y pedir a los países que presenten compromisos climáticos más ambiciosos el próximo año.

Otros se sintieron decepcionados porque esta COP, una vez más, no pudo proporcionar a las naciones vulnerables el dinero para reconstruir y responder a los inevitables impactos del cambio climático en un contexto aún más desafiante de una pandemia de la que no se logra salir.

También destacó la intervención de último minuto del ministro de Medio Ambiente de la India, Bhupender Yadav, que permitió que el lenguaje en torno a ir más allá del carbón se debilitara en el texto final. Sin embargo, el llamado a "reducir progresivamente" el uso constante del carbón no tiene antecedentes en el proceso climático de la ONU.

La conferencia exigió arreglos sanitarios únicos, incluidos los requisitos de pruebas diarias de PCR's para toda la asistencia y salas de reuniones socialmente distanciadas. Hubo un límite diario de 10,000 personas en la Zona Azul (blue zone), donde se llevaron a cabo negociaciones y eventos paralelos, cantidad que a menudo se alcanzaba al mediodía. Para aquellos que no pudieron acceder a la Zona Azul, una plataforma en línea facilitó el acceso a las negociaciones y otros eventos.

A lo largo de la Conferencia, y particularmente durante la Cumbre Mundial de Líderes, algunos observadores llamaron la atención sobre la falta de acceso de la sociedad civil a los espacios de negociación. Algunos aspectos de la reunión fueron más familiares, incluidas las reuniones de última hora en el plenario para trabajar en cuestiones pendientes. No se publicaron oficialmente los datos relacionados

con las tasas de infección por COVID-19.

No es posible dejar de reconocer la creciente capacidad de convocatoria del movimiento climático global que recorre al mundo paralelamente a las negociaciones formales, son cientos de millones de personas quienes acompañan este proceso alrededor del mundo y miles quienes lideran este devenir en todos los continentes.

Siguiendo el ejemplo de versiones anteriores, el viernes 5 de noviembre se llevó a cabo la gran marcha climática convocada por la lideresa sueca Greta Thunberg y la organización internacional Friday's for Future, a la que se han ido plegando organizaciones de la sociedad civil de todos los continentes, y que reunió en las calles de Glasgow, bajo la inclemencia del clima, a varios cientos de miles de personas que recorrieron la ciudad por varias horas y que impactaron al mundo entero a través de los medios de comunicación. Fue una convocatoria a la que se plegó la generosa ciudad de Glasgow y su gente, y que atrajo a activistas de todo el mundo.

Adicionalmente, y para demostrar que Glasgow es una ciudad con características de organización social propia bien desarrolladas, los sindicatos y agrupaciones civiles de la ciudad habían convocado para una movilización general contra el cambio climático para el sábado 6 de noviembre, lo que fue una fiesta que convocó a toda la ciudad que se volcó a las calles a reclamar por leyes y ajustes considerados poco eficientes para la lucha contra el cambio climático, y a la que la asistencia a la COP 26 también se plegó, entregando un marco inigualable a esta extraordinaria convocatoria. **d**



IN VINO VERITAS

# EL QUE GUARDA SIEMPRE TIENE

## CÓMO GUARDAR LOS VINOS PARA DISFRUTAR DESPUÉS

**POR NATALIA JIMÉNEZ DÍAZ**

Vitivinicultora & Sommelier Profesional

**&H** an escuchado frases como: "entre más viejo, mejor" o "los vino mejoran con los años"? Todos, en algún momento.

Comencemos, no todos los vinos fueron elaborados para guardar y ser bebidos muchos años después. Para que un vino resista y mejore con los años influyen varios factores como el tipo y calidad de la uva, el clima que hubo en dicha añada y cómo fue elaborado el vino. Si guardamos vinos para beber mañana o en diez años más, hay que tener en cuenta ciertas condiciones, si no, al momento de abrir una botella no lo disfrutaremos.

### ¿CUÁLES SON ESTAS CONDICIONES?

- **Temperatura:** lo óptimo para guardar vinos (espumantes, blancos, rosados, tintos, dulces) es entre 12 y 15°C. Oscilaciones térmicas deben ser mínimas durante el año. Cuando se guardan vinos a muy bajas temperaturas como en refrigeradores, cuyo promedio es 5°C, sucede que aumenta la solubilidad del oxígeno volviéndose este más oxidable, por ende, se oxida el vino; además el corcho se endurecerá y resecará, perdiendo hermeticidad y favoreciendo la entrada de oxígeno. A temperaturas muy altas, el vino envejece más rápido. Evitar



guardarlos en la cocina o en exteriores donde hay cambios constantes de temperaturas. Consejo: guardar los espumantes, blancos y dulces lo más cerca del suelo, hacia arriba los rosados, tintos

ligeros y tintos, esto porque el aire frío es más pesado que el aire caliente.

- **Humedad:** debe oscilar entre 60 y 70%. Los corchos son porosos, siendo la entrada de oxígeno muy lenta. Al tener una humedad baja, el corcho se endurecerá, resecará y agrietará perdiendo hermeticidad, favoreciendo la entrada de oxígeno que envejece al vino más rápido y le desestabiliza. Si la humedad es muy alta, los corchos pueden enmohecerse.
- **Luz:** el lugar debe ser oscuro o con luz tenue; luz fuerte, especialmente la del sol, puede estropear los vinos, principalmente los blancos. Por esta razón muchas botellas son de colores oscuros (verde, ámbar), para que la luz y rayos UV no afecten tan directamente algunos componentes químicos del vino que se destruyen ante la acción de la luz.
- **Olores:** evitar presencia de sustancias olorosas fuertes como gasolina, detergentes y otros alimentos; importante que exista buena ventilación para evitar la presencia de malos olores y hongos. Tampoco es bueno guardar los vinos en el refrigerador, ahí se guardan alimentos que generan olores y se encuentran diferentes microorganismos los que podrían entrar al vino por las grietas que se pueden producir en el corcho.

- **Movimientos:** evitar mover las botellas, cuantos más años estén los vinos añejándose más posibilidades de que se estropeen con los movimientos o vibraciones, es como si alguien los estuviera despertando a cada rato mientras duermen. Incluso, evitar los ruidos fuertes y electrodomésticos cerca. Si ocurre un terremoto, primero ver que no se haya roto ninguna botella y luego dejarlas como estaban unos días más antes de abrirlas para que se estabilicen. Consejo: si tienen vinos muy especiales que quieran mostrar, sáquenle una foto a cada botella y eso muestran.
- **Estantes:** deben ser rígidos, estables y de fácil acceso. Los materiales pueden ser diversos y deben estar preparados para soportar la humedad. Evitar que las botellas estén unas sobre otras, así evitan moverlas para sacar una botella determinada.
- **Posición:** botellas que tengan corcho natural deben guardarse de forma horizontal, así el vino estará siempre en contacto con el corcho evitando que éste se seque. Si dejan las botellas en forma vertical por mucho tiempo, los corchos se secarán y se comprimirán permitiendo que el oxígeno entre en contacto con el vino arruinándolo. Botellas con tapa rosca o corcho sintético y espumantes, no es necesario que se guarden horizontalmente; las tapas roscas y corchos sintéticos, al ser un cierre

hermético, no permiten la entrada del oxígeno y los espumosos porque el contacto del líquido con el corcho podría estropear la calidad del espumoso.

- **Lugar:** ideal una cava subterránea debido a que cumple todas las condiciones descritas, pero no todos pueden construir una; busquen en su hogar un lugar solo para guardar vinos, como un armario o bodega; importante, JAMÁS guardar los vinos en la cocina, es un lugar con constantes cambios de temperatura, mucho ruido y olores diferentes. Una opción bastante buena son las cavas climatizadas que cumplen con las condiciones mencionadas. Las capacidades de éstas van desde las seis hasta más de 250 botellas, comentar que tienen un alto valor monetario por lo que no son accesibles para todos los bolsillos.
- **Cuánto tiempo:** el tiempo de guarda dependerá del estilo y calidad del vino que se quiera guardar. ¿Cómo podemos saber esto? Por el precio, mientras más barato sea el vino más rápido consumirlo, mientras más caro se puede guardar por más años. ¿Qué es lo que sucede? Un vino joven (mal llamado varietal, explicado más adelante) no tiene tantos componentes que ayuden a proteger al vino del paso del tiempo. En cambio, un vino que ha tenido envejecimiento en madera aguantará y mejorará con los años, esto debido a que influyen factores como la calidad de las uvas, las barricas, además posee componentes que protegen al vino como alcohol, acidez, taninos (de la uva y madera), evitando que el vino se oxide rápidamente. Entonces un vino joven tendrá su mejor momento para beber mucho antes que un vino que ha tenido envejecimiento en madera.

Algunas aclaraciones: un error que muchos cometen es hablar de varietales para vinos jóvenes. Varietal significa que el vino está elaborado con una sola variedad o posee un mayor porcentaje de esta en la mezcla. En Chile, el mínimo es 75% de la variedad para que se pueda colocar dicha variedad en la etiqueta, y en la contra etiqueta se mencionarían todas las variedades que conforman el vino. En Chile también es utilizado para aquellos vinos que no han tenido contacto con algún tipo de madera durante su elaboración, por lo tanto mantienen los aromas primarios de la o las variedades.

Con respecto a los términos Reserva y Gran Reserva, esta es una clasificación española que regula el tiempo de guarda en bodega y botella antes de ser



comercializados los vinos. La clasificación dice que para los vinos tintos es: **Joven** no ha tenido guarda; **Crianza** ha tenido mínimo 2 años; **Reserva** mínimo 3 años y **Gran Reserva** mínimo 5 años. En blancos y rosados los tiempos son un poco menores. En Chile es bastante diferente, la ley dice que la mención Reserva o Reservas y Reserva Especial es para vinos que tienen una graduación alcohólica de al menos 0,5° superior al mínimo legal (mínimo legal: 11,5°), y la mención Reserva Privada y Gran Reserva es para vinos que tienen una graduación alcohólica de al menos 1° superior al mínimo legal.

Si lo vemos fríamente, en Chile términos Reserva, Gran Reserva, Reserva Especial, Reserva Privada, etc., son solo nombres comerciales y/o de fantasía que ayudan a definir sus líneas de vinos, términos utilizados tanto en todos los vinos, que no necesariamente nos dirán cuánto tiempo guardar los vinos.

Ante la duda, lo mejor es preguntar a quienes trabajan y estudian el vino día a día.<sup>d</sup>



# HOMO HABILIS

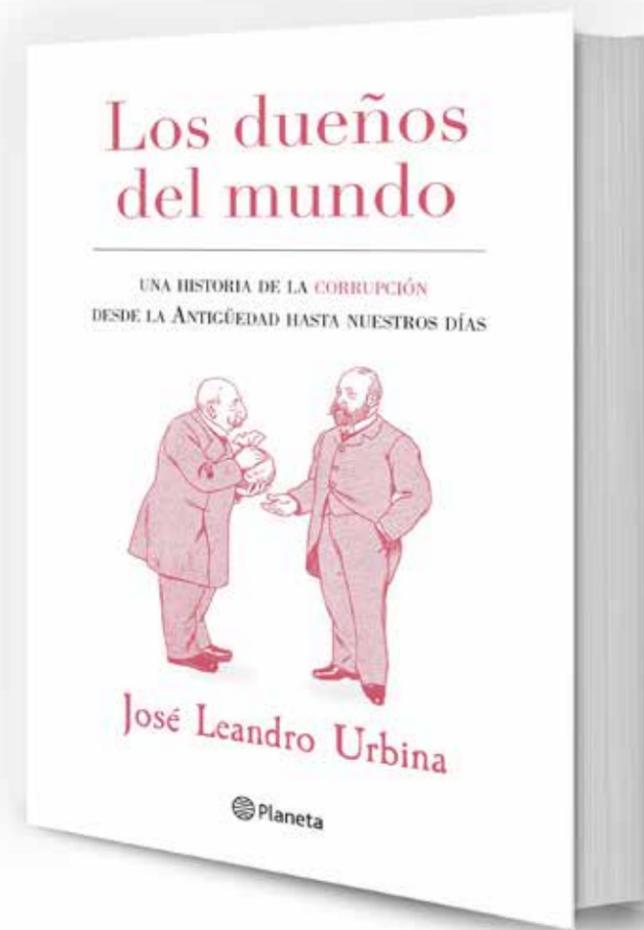
*Una historia de la corrupción desde la antigüedad hasta nuestros días.*

**POR ROBERTO RIVERA VICENCIO**

Escritor  
Presidente Soc. de Escritores de Chile

**L**uego de llegar a la última página del libro y corroborar que el flagelo de la "corrupción" nos acompaña prácticamente desde que el *Pithecanthropus erectus* anduvo en dos pies, comenzamos a sospechar que el fenómeno pareciera ser parte del comportamiento humano y que se manifiesta de diversas formas siempre relacionado con el poder, o con quien puede ejercerlo desde su ámbito y disponer de los mecanismos que aceitan el proceso. De acuerdo a ello la ONU ha querido identificar las arterias por donde fluye el flagelo según motivo y objetivo, señalando en primer término los actos de corrupción política y en segundo lugar, los actos de corrupción relacionados con beneficios financieros. Pero, siempre un pero, no hay acuerdo sobre su definición: en el documento de la Convención de la ONU contra la Corrupción (UNCAC) quienes la redactaron no pudieron ponerse de acuerdo, y sigue así, todos sabemos de qué se trata pero, en sus diversas y variadas manifestaciones, a la fecha elude los conceptos que la puedan abarcar.

De todo esto y en detalle nos instruye Urbina en Palabras Iniciales a modo de prólogo en un libro en el cual ha sabido sumergirse y husmear incluso en el Génesis y Éxodo del Antiguo Testamento, para seguir con Egipto y los faraones, Grecia y Roma, lo cual no nos extraña, si de allí venimos, y la España conquistadora con su saqueo generalizado y la apropiación de los bienes y tierras de los pueblos originarios y sus prácticas genocidas, seguido del enriquecimiento ilícito de los virreyes, a través de los cuales la corona intentó limitar y contener el creciente y desmedido poder de los conquistadores y sus caudillos, Pizarros y Almagros, Alvarados y Benalcázares disputándose el botín. Sin embargo, estudiosos considerarían que la estructura misma del imperio español se sostenía en la corrupción, como nos cuenta Urbina que "la mismísima corona utilizaba métodos de recolección de dinero éticamente dudosos y que había una zona de ambigüedad" según historiadores, entre los virreyes destacaría Juan de Leyva y de la Cerda, conde de Baños, catalogado por Hubert H. Bancroft como incapaz, vanidoso, arrogante y egoísta, el virrey más ávido de ganancias, según Artemio de Valle-Arizpe, entre los que más abusaron de su puesto, la codicia de toda la familia no conocía límites. Algo de ese re-



**"LOS DUEÑOS DEL MUNDO"**

José Leandro Urbina  
Editorial Planeta  
211 páginas

cieros directos, su amistad con el pedófilo millonario Jeffrey Epstein, quien terminara suicidándose, lo deja en muy mal pie, al igual que su amistad con Saif-al-Islam Gaddafi, hijo del mismo Muammar Gaddafi, lo cual es desmentido por la corona, así como también su amistad con Ilham Aliyev, presidente de Azerbaiyán, lo que no impide que a partir de 2014 dineros azerbaiyanos sean lavados en bancos británicos. De la Libia de Gaddafi, por lo pronto, no hay cifras.

Pero el guindón real lo pone nuestro conocido Juan Carlos I de "¿Por qué no te callas!?" cuando a nadie se le pasaba por la cabeza que venía con un prontuario de aquellos el hoy refugiado en Emiratos Árabes. Motivos, invitaciones a cacerías de elefantes, de especies exóticas por parte del presidente Nazarbayev de Kazajistán, aunque nuestro Juan Carlos oficiara como presidente honorario del Fondo Mundial para la Naturaleza, con regalos de abrigos de leopardos de las nieves (En extinción), tras ello, entre otras diversiones del jerarca, whisky, muchachas, y su trabajo a nombre de compañías españolas, Resol petróleos, Talgo, trenes de alta velocidad españoles, reportándole maletines cargados de dólares. "¡Míralo! -habría comentado Nazarbayev- Es el rey de un país, pero no tiene nada. Yo le ayudo como puedo". El 2008 fiscales suizos lo investigan por 100 millones de dólares transferidos a sus cuentas por el rey Abdullah de Arabia Saudita. Comisiones no declaradas provenientes de una fundación en Panamá, que correspondería a la adjudicación del AVE Medina-Meca (Ferrocarriles) en 2011. Todos los movimientos parecen hechos por testaferros y desde fondos opacos. De todo nos enteramos Urbina con detalle, de sus amantes, de las grabaciones del detective Villarejo a Corinna Larsen, de los 65 millones de euros que, un poco ga ga, convergamos,

cuerdo perdura en los viejos dichos: "venir a hacerse la América" o el pícaro "te creíis que esto es Jauja" y el muy criollo "Yo no digo que me den, sino que me pongan donde haiga"

## SANTOS EN LA CORTE

En "El nuevo juego de tronos" encontramos un breve repaso de la real corrupción, que en tono novelístico nos refresca la memoria del príncipe consorte de Holanda, marido de Juliana quien habría recibido un millón cien mil dólares de ese tiempo por "su gestión" en la compra de aviones a la Lockheed Aircraft Corporation, finalmente fueron 120 los F-104 de guerra comprados bajo esta "modalidad" y que, quizás qué habrá hecho Holanda con tanta cantidad de aviones que en la práctica probaron ser un desastre. Personeros de gobierno de Japón recibieron otro tanto en esta pasada con Bernhard como Inspector General de las FFAA holandesas. Corrían los años '60 del siglo pasado.

El príncipe Andrés, duque de York, favorito de la reina Isabel, y representante de Inglaterra en los negocios internacionales en principios de este siglo, conocido entre la comunidad diplomática como "el bufón", si bien no se le registra en escándalos finan-



transfirió el monarca a Corinna para ocultarlos y que descubierta la operación debió manifestar que correspondía a un "regalo de amor" a su amante. Y en eso quedó en manos de Corinna, que no se los devolvió, en regalo de amor. Pero, siempre un pero, ninguna de estas operaciones ilícitas realizadas antes de abdicar a favor de su hijo Felipe puede utilizarse judicialmente, por qué, porque de acuerdo a la Constitución Española, la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad. Así, ni siquiera se precisa de coartadas.

### CODICIA INDIANA

Con tan buenos maestros del "idioma" o de ese "idioma" como nuestra latino América se iba salvar del terrible flagelo, por supuesto que no; sin ánimo entonces de hurguetear en nombres de parques y avenidas, de filántropos o fundaciones del pasado, Urbina se remite a tiempos recientes, sugiriendo que la corrupción es consubstancial con el modelo neoliberal, o que alberga la corrupción en su modo de concebir el mercado y las relaciones comerciales, incluso las relaciones humanas, de tal modo que quienes participan en los circuitos de corrupción han generado un discurso que se corresponde con los elementos que configuran la atmósfera ética hegemónica en nuestro tiempo (al respecto cita a Bernard de Mandeville<sup>1</sup>), que en otras palabras han permeado el sentido común con una "jerga" que en su seno, quiérase o no, alberga la corrupción (¿lobbies por ejemplo?) sin entrar en detalle con otros desastres que tienen temblando de inseguridad a medio orbe.

1 Bernard de Mandeville (1670-1733) autor de "La fábula de las abejas, vicios privados, beneficios públicos"

Bajo el lema de "la codicia" como motor del desarrollo, figuras como Carlos Saúl Menem salen a la palestra: este es acusado de enriquecimiento ilícito y es detenido preventivamente el 2001 por venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador, primero condenado y luego absuelto. Tras ello una tragedia de proporciones, más allá de las guerras en curso y sus consecuencias, tres explosiones vinculadas a esta venta de armas en la planta de Fabricaciones Militares de Río Tercero, que deja siete muertos y más trescientos heridos y daños millonarios. Las investigaciones revelan que las explosiones fueron intencionales. La venta de "La Rural" sin autorización del Congreso que le reporta utilidades por más de 100 millones de dólares, sobresueldos a funcionarios durante su gobierno, a lo que suma la denuncia sobre Amira Yoma, su excuñada, esposa del prófugo sirio Ibrahim Al Ibrahim que no habla español pero fue nombrado asesor del director de Aduanas de Ezeiza, implicado en operaciones de lavado de dinero y narcotráfico. Años después desde Damasco cuenta: "El vicepresidente Duhalde me hacía llegar papelitos indicándome que ciertas valijas no se debían abrir en la Aduana y, por supuesto esas valijas no se tocaban. También hacían pasar "containers". Por otra parte se acusa a Menem por obstaculizar la investigación del atentado contra la embajada de Israel y el coche bomba detonado en la Asociación Mutual Israelita Argentina, con resultado de muerte de 85 personas y trescientos heridos. Entre otras, se le acusa de "farandulizar" la política, de ser un "seductor" al que Moria Casán le organizaba las fiestas, la vedette Alejandra Padrón, Amalia González, incluso Graciela Alfano habrían caído en sus redes, lo que al

lado del resto sería la nada misma. Caso Bolocco lo conocemos. En fin, habría seducido hasta el poder judicial ya que nunca se le condenó por nada y murió en su cama como gente de bien.

Sin ánimo de ensombrecer el aura del argentino, Fernando Color de Mello, hijo del poderoso empresario y senador federal Arnon Affonso que, en la misma sala del congreso dio muerte al senador José Kairala, cuando intentó "defenderse" de Silvesre Pericles, al que vio que sacaba una arma y, al agacharse éste, dio en Kairala, fue declarado inocente porque disparó en defensa propia o por necesidad, lo cual no constituye crimen. Así el joven Fernando, adolescente a esa fecha, se curtió en la política. Entre dos candidaturas de izquierda, Leonel Brizola y Luiz Inácio Lula da Silva, se encumbra como ganador, un hombre joven, apuesto, elegante, amante del deporte y etc. etc. millonario, que promete sacar a Brasil del pantano, una administración eficiente, control de gastos y lucha sin cuartel a la corrupción. Parte aplicando las medidas recomendadas por el Consenso de Washington y aplica la doctrina de Shock, al despertar los brasileños se encuentran con las empresas estatales privatizadas, inflación de 1323 % en 1989 y 2558 % al siguiente. Se queda con los excedentes de la campaña y arma una red de tráfico de contratos y aceptación de sobornos que le reportan 70 % para él y un 30 % para su operador Paulo César Fariás. Escándalos sexuales acompañan su desempeño en la primera magistratura, intensifica su afición a agredir a las mujeres, drogas, misas negras, sacrificios de animales...en septiembre del '92 es destituido por el congreso. Paulo César no la saca gratis, en libertad condicional a fines del '95 declara que su jefe Fernando Color de Mello estaba al tanto de todo, en junio del '96 lo encuentran muerto junto a su nueva pareja en un confuso incidente.

En Venezuela Carlos Andrés Pérez provoca una crisis que desemboca en "el Caracazo". El estallido dura 8 días con cientos de muertes, fosas comunes y unos 2000 desaparecidos. Por desvío de fondos reservados de la defensa nacional, el Congreso lo destituye en agosto del '93 y un año más tarde es detenido y se le exige la devolución de 700 millones de bolívares. Pronto el Tribunal da por cumplida la sentencia y queda en libertad. Se detectan millones de dólares en cuentas con Cecilia Matos en Suiza y Nueva York. Opositor encarnizado de Chávez, luego de librarla por poco, dice de este que merece "morir como un perro, con perdón de estos nobles animales".

En Ecuador Abdalá Bucaram un chiste, asume el 10 de agosto de 1996 y es destituido el 6 de febrero de 1997. Escapa a Panamá con varios millones de

dólares y deja un país en el mayor de los desórdenes.

Colombia, las guerrillas de las FARC partícipes del narcotráfico. México, Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, de las quiebras falsas pagadas por el Estado, Felipe Calderón. Malasia. Italia. El Vaticano, y suma y sigue.

El cuento de nunca acabar, Transparencia Internacional en su edición 2021 del índice de la Percepción de la Corrupción, el indicador que clasifica a 180 países y territorios según sus niveles de este problema en una escala de cero a cien, indicando cero muy corrupto, destaca que el 68 % de los países evaluados obtiene una puntuación de 43, menos de la mitad, es decir, una alta percepción de corrupción, y si bien 25 países mejoraron, otros 23 empeoraron significativamente. Chile con 67 puntos, ostenta el segundo lugar en América Latina.

Por ello esta excelente y documentada historia de "Los dueños del mundo" no termina, porque su final se hace imposible y cabe preguntarse, ya que este mal pareciera que viniera adosado a la estirpe humana, si entre los mamíferos, entre sus prácticas, no está igualmente adosada la corrupción. **d**





# EL CANTO NUEVO: CONTRA VIENTO Y MAREA

**POR EDGARD "GALO" UGARTE**

Licenciado en Teoría de la Música Universidad de Chile  
Cantautor, compositor y guitarrista.

## ANTECEDENTES

Los primeros antecedentes los podemos encontrar en las canciones de antiguos trovadores medievales, verdaderos cronistas de su época que aunaban poesía y música. Pero yendo a nuestro país, sus raíces primigenias las encontramos en la obra imprescindible de Violeta Parra. Investigadora asidua del folclor, a partir de ello realizó sus primeras composiciones, siempre ofreciendo una mirada de la realidad social de nuestro país. En 1953 graba "Casamiento de negros" y "Qué pena siente el alma". Posteriormente, llegó a innovar de tal forma, que piezas como "El Gavilán" y sus "anticuecas" son admiradas aún hoy por la audacia en la composición y la expresión. Su trágica muerte en 1967 no detendría su enorme influencia en las posteriores generaciones. Violeta sería la gran inspiración para un movimiento que vio la luz a fines de los años '60: La Nueva Canción Chilena, que buscaba reflejar plenamente la crítica social y el anticapitalismo. Los hijos de Violeta, Ángel e Isabel, habían fundado en 1965 La Peña de los Parra, lugar donde confluyeron figuras señeras del movimiento, como Rolando Alarcón, Víctor Jara y Patricio Manns. Sin embargo, fue la creación de la Discoteca del Cantar

Popular (DICAP) en 1968 y el Primer Festival de la Nueva Canción Chilena en 1969 lo que llevaría a su consolidación. Con el advenimiento del gobierno de la Unidad Popular, el movimiento se cuadra con este, participando activamente. Es por ello que, una vez realizado el golpe de estado en septiembre de 1973 e instaurada la cruenta dictadura militar, los exponentes del movimiento fueron perseguidos a ultranza. Algunos como Isabel y Ángel Parra, Patricio Manns, Héctor Pavez, Osvaldo Rodríguez, Julio Numhauser, Sergio Ortega y los grupos Quilapayún e Inti Illimani tuvieron que padecer el exilio. Otros se quedaron en Chile, algunos después de haber pasado por los centros de detención: Payo Gronzona, Eduardo Yáñez, Congreso, Los Blops, Pedro Yáñez, Luis Advis, Richard Rojas, Nano Acevedo. El que corrió peor suerte fue el recordado Víctor Jara: torturado durante horas, le realizaron quemaduras con cigarrillo, le rompieron los dedos, le cortaron la lengua y lo sometieron a simulacros de fusilamiento, para posteriormente ser asesinado. Su cuerpo fue hallado con 44 impactos de bala.

## NUEVAS VOCES

En medio de tal horror, las nuevas autoridades miraban con recelo toda expresión de la canción que buscara una crítica social. Y no solo eso. Instrumentos como el charango y la quena fueron prohibidos, pues se les asociaba con la Nueva Canción. Sin em-



SCHWENKE Y NILO

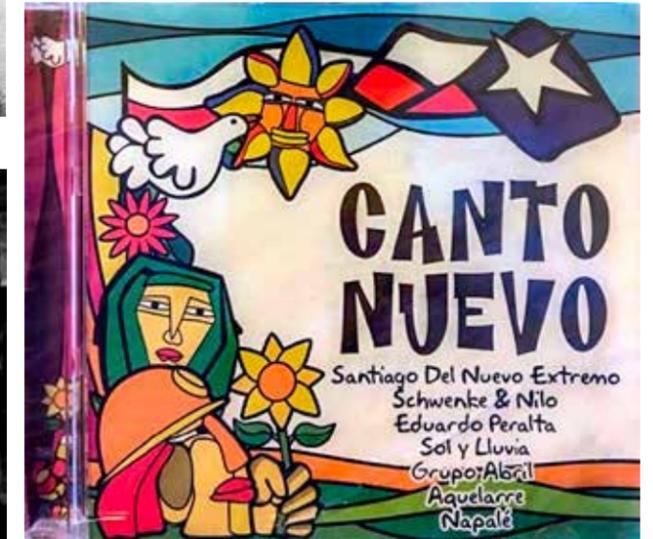


LA PEÑA DOÑA JAVIERA



GRUPO ABRIL

bargo, poco a poco fueron surgiendo grupos que se centraron en mostrar el folclor andino más puro, con textos festivos y simples que lograron pasar la censura de Pinochet, como Kollahuara, Guamary, Yahuarcoya, Tacora, Wampara, Curacas, Kamac Pacha, Inti y Tambo. Entre estos, el más connotado era Illapu, que había comenzado ya en la época de la Nueva Canción Chilena. Posteriormente, el 7 de octubre de 1981, en su vuelta a Chile de una gira por Europa y Estados Unidos, un decreto les impidió



pasar de la losa del Aeropuerto Pudahuel, y fueron forzados al exilio. Paralelamente a esta explosión del folclor andino, ya en octubre de 1973 surge el grupo "Barroco Andino", que pudo seguir utilizando los instrumentos andinos bajo la premisa de interpretar con ellos a compositores de la música universal, como Bach, Haendel y Vivaldi, además de canciones de The Beatles. Por otro lado, algunos cantautores que de alguna forma buscaban una canción con contenido, aunque de forma muy soterrada, brillaban en la TV y los festivales: Fernando Ubierno y Florcita Motuda, que nunca pertenecieron al Canto Nuevo. A pesar de todo, algunas canciones de Ubierno sufrieron la censura de la época. Posteriormente, en estas mismas lides jugarían Oscar Andrade y Gervasio. Fuera de todo esto, pululaban todos los cantantes y compositores adictos al régimen. También seguían en actividad representantes del folclor que de una u otra forma tuvieron vínculos con el Canto Nuevo: "Negro" Medel, Arak Pacha, Manka Saya, Jorge Yáñez, Palomar, Millaray, Villa San Bernardo, Chilhué y Paillal, entre muchos otros.

En contraste a todo esto, el Canto Nuevo, si bien podía en algunos casos tener una raíz folclórica, representaba una propuesta más urbana, más ligada a la canción trovadoresca (con referentes como Joan Manuel Serrat y Silvio Rodríguez) en algunos casos, con tintes de jazz en otros, e incluso de la música docta, el folk y el pop.

## PEÑAS Y ENCUENTROS

Las peñas, que ya en los 60 habían logrado un sitio importante, luego del golpe, poco a poco y lidiando con el temor a la dura represión, se transformaron en uno de los bastiones más importantes de la lucha cultural. La primera fue "Doña Javiera" del cantautor Nano Acevedo inaugurada en 1975. Posteriormente, se crearían "La Fragua", "El yugo", "La Parra", "La peña de Nano Parra" y otras. Las peñas serían reemplazadas después por otros lugares de encuentro cultural, que de alguna forma mantendrían la esencia de estas: Café Ulm, "La Casona de San Isidro", Bar "El jardín", "La Casa del Cantor", la Casa Kamarundi, "El Rincón de Azócar" y "El Café del Cerro".

También serían de suma importancia los encuentros universitarios y las actividades parroquiales.

## SELLOS, PROGRAMAS Y REVISTAS

Así como la Nueva Canción Chilena tuvo al sello DICAP, el Canto Nuevo tuvo al sello Alerce. Fundado en 1975 por el ya legendario locutor Ricardo García, fue él precisamente el que acuñó el término de "Canto Nuevo" para el nuevo movimiento que se estaba gestando. Organizador incansable de actividades como el "Festival del Canto Nuevo" y "La gran noche del folklore". Por otro lado, el programa radial "Nuestro Canto" de Miguel Davagnino fue un gran difusor de estos nuevos exponentes de la canción. Por último, es necesario mencionar el aporte de la revista "La Bicicleta". Con Eduardo Yentzen como director responsable, además de Any Rivera y Álvaro Godoy como parte del equipo de redacción, esta revista abordó todo lo que iba sucediendo con el movimiento, a la vez que Godoy constantemente confeccionaba la sección del cancionero, sacando los acordes de las canciones que el Canto Nuevo iba aportando a la música de nuestro país.



## ALGUNOS REPRESENTANTES

**Aymar:** Conformado en un principio por Sergio Sepúlveda, Amanda Argandoña, Genaro Prieto, José Aguayo y Jorge Rojas, algunos de sus integrantes habían transitado en las postrimerías de la Nueva Canción Chilena. En 1977 graban su disco "Cantor de oficio", que recreaba canciones de distintos lugares de Sudamérica, principalmente del folklore argentino y se transforman en uno de los inauguradores del Canto Nuevo. En La Gran Noche del Folklore de 1978 la canción "Hombre del sur" de Genaro Prieto fue galardonada con el premio Alerce, a la mejor creación artística de ese año.



RICARDO GARCÍA

**Ortiga:** Grupo surgido al amparo del ballet Antupay, algunos de sus integrantes salieron de la "academia" del Quilapayún. Posteriormente se independizan del ballet y experimentan una búsqueda musical que incluye el folklore latinoamericano y la música docta. Su tema "Tic tac" es uno de los más emblemáticos.

**Aquelarre:** integrado por Nicolás Eyzaguirre, Carlos Veas, Jaime Gatica y por un corto período Pablo Astaburuaga, luego se incorporan Felipe Jiménez, Joaquín Eyzaguirre, y Luis Alberto "Pato" Valdivia, un ex Illapu. Es otro de los grupos que da el puntapié inicial al movimiento. Famosa es su aparición televisiva en la época más dura de la represión interpretando "El cautivo de Til" de Patricio Manns (con letra modificada para pasar la censura) y "Valparaíso" de Osvaldo Rodríguez, canción a la que le agregaron una estrofa.

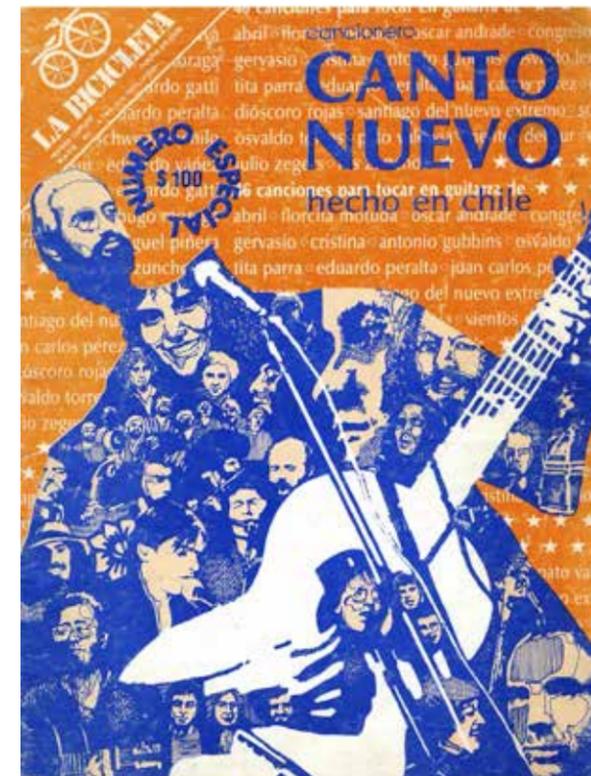
**Eduardo Peralta:** el trovador por excelencia del movimiento, heredero tanto de la trova medieval como de la chanson representada por George Brassens, entre otros. Destacó siempre su virtuosismo en la guitarra, transformando a dicho instrumento en una verdadera pequeña orquesta. Comienza su carrera artística casi intuitivamente en 1976, abandonando sus estudios de periodismo para enfocarse totalmente en esta. Sus mayores éxitos son "El hombre es una flecha", "Canción de amor contigo y con todos" y "Juan González".

**Santiago del Nuevo Extremo:** Conformado por Luis Le-bert, Andrés Buzeta, Luis Pérez, Jorge Campos y Pedro Villagra, junto a otros integrantes que pasaron por él como Sebastián Dahm, Mario Muñoz y Nicolás Eyzaguirre, nace en el estallido de la creación contestataria universitaria, toma elementos del folk, el jazz, logrando un sonido eminentemente urbano. Sus canciones más emblemáticas son "A mi ciudad" y "Simplemente", ambas de autoría de Le-bert.

**Grupo Abril:** conformado por Tati Penna, Gonzalo Acuña y Patricia Díaz, según esta última eran una especie de "Peter, Paul and Mary" criollos. Participan en innumerables festivales, como "Encuentros de juventud y canto", "Una canción para Jesús" y el Festival de Viña del Mar. Posteriormente, se amplían a sexteto, con la incorporación de Claudio Merino, Raimundo Garrido y Marcelo Aedo. Tiempo después de la partida de Penna, el grupo se disuelve en 1984. Sus canciones más emblemáticas: "La semilla" y "Vals para tu tristeza".

**Isabel Aldunate:** la cantante por antonomasia del movimiento, es la intérprete de uno de los himnos más reconocidos de este: "Yo te nombro libertad". Su voz telúrica estuvo siempre presente en actos por los derechos humanos, siendo en una de las mayores activistas culturales por el fin del régimen militar. Fue también la intérprete de la cantata "La Vigilia" de Osvaldo Torres.

**Schwenke & Nilo:** dúo surgido en Valdivia en 1978, conformado por Nelson Schwenke y Marcelo Nilo, ambos estudiantes de la Universidad Austral. Intérpretes de las canciones compuestas por Nelson, algunas de las cuales musicalizaban textos del poeta Clemente Riedemann. Sus temáticas abordaban los más variados temas: la crítica social, la nostalgia, los parajes del sur, el amor, la resistencia al régimen, el existencialismo. Pero sobre todo, manifestaban



una dosis de la realidad que el país vivía. Son los trovadores del sur chileno por excelencia. Dentro de sus canciones más emblemáticas se encuentran "El viaje", "Lluvias del sur" y "Mi canto".

**Elicura:** grupo nacido al amparo del canto parroquial, fueron los creadores de la canción "Yo te canto", que Alberto Plaza plagiaría posteriormente.

También el Canto Nuevo se relacionó a veces de un importante "contingente" de ex integrantes de la Nueva Canción Chilena, algunos de los cuales participaron más activamente que otros: Eduardo Gatti, Nano Acevedo, Eduardo Yáñez (que contribuyó con un sinnúmero de canciones tanto en la Nueva Canción como en el Canto Nuevo), Tito Fernández, Patricio Liberona, Quelentaro, Guillermo Basterrechea, Natacha Jorquera, Pancho Caucamán, Nano Acevedo, Osvaldo Torres, Dióscoro Rojas, Martín Domínguez, Payo Grondona, Pedro Yáñez, Tita Parra y Lilia Santos. Además de la presencia de Desiderio "Chere" Arenas, más vinculado a la Nueva Canción Chilena en el exilio, pero manteniendo siempre lazos con el Canto Nuevo.

Otros representantes del movimiento son: Capri, Osvaldo Díaz, Amauta, Napalé, Hugo Moraga, Rudy Wiedmaier, Felo, Daniel Campos, Cecilia Echenique, Cristina González, Antara, Rosario Salas, Cruz del Sur, Oscar Carrasco, Juan Carlos Pérez, Tita Munita, Osvaldo Leiva, Kairós, Trío Enigma, Trío Orfeo, José Luis Ramacciotti, Ernesto "Pingo" González, Katty Fernández, Dúo Jaque, Gárgola, Ayllarehue y Rolando Cori. También el grupo "Sol y lluvia" que realizaba un canto menos poético y más de protesta directa, pero que estuvieron irremediamente vinculados al movimiento.

## EL LEGADO

El canto nuevo comienza su declive como movimiento a mediados de los 80, si bien muchos integrantes continuaron y continúan en plena actividad. En medio del contexto previo a la "vuelta a la democracia" y al amparo de la Radio Umbral surgen nuevas voces, íntimamente relacionadas con el Canto Nuevo, sus herederos directos, que participaban en cuanto actividad solidaria los requiriese: Raúl Acevedo, Flopy, Jorge Venegas, Grupo Mensaje, Transporte Urbano, entre muchos otros. Las Peñas y otros espacios culturales continuaron por un tiempo con el advenimiento de la "transición a la democracia". Y de ello surgen nuevos herederos como Manuel Huerta, Francisco Villa, Paty Carmona y muchos más. Hoy la influencia del Canto Nuevo sigue presente en los más diversos creadores, incluyendo al trovador que escribe estas líneas.<sup>d</sup>



## LA MUJER DE ALMODÓVAR

**POR ANÍBAL RICCI ANDUAGA**  
Ingeniero Comercial. Escritor

**D**olor y gloria (2019) no será la mejor obra del director manchego, pero fue una honesta vuelta de tuerca para un cineasta de 72 años y más de veinte películas al hombro. Retornó al tema de la madre, acaso por haberse criado en un mundo rodeado de mujeres. Son el centro de gravedad de muchos de sus filmes, seres que ocultan el amor por sus hijos bajo una apariencia estricta. Hay admiración por el mundo primigenio, por ese punto de partida de nuestras historias. Cuando la acción se encuadra en lo masculino, suele prevalecer la ausencia del padre, personaje secundario cuyo universo

es articulado por la presencia omnipresente de lo femenino.

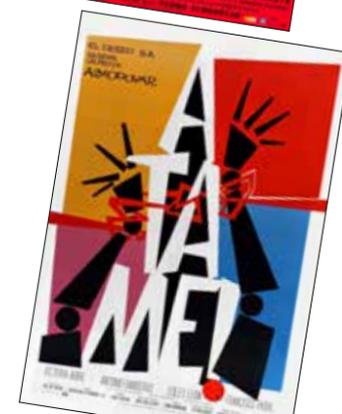
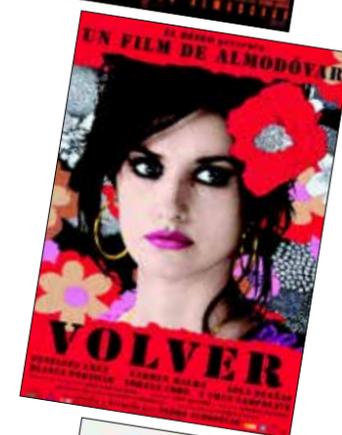
Para Almodóvar existen dos vertientes para abordar el mundo materno. En la primera, el director muestra a la mujer esforzada, preocupada por la educación de los hijos. ¿Qué he hecho yo para merecer esto? (1984) es su primer guion de estructura elaborada. Gloria subsiste a duras penas haciendo trabajos domésticos en casas ajenas. Reacciona instintivamente ante la agresión intrafamiliar y ese evento involucra a la policía. Tragedia de corte feminista donde Carmen Maura sostiene el relato (será su primera actriz fetiche) y elude el suicidio gracias al amor filial. Carne Trémula (1997) representa la primera colaboración de Penélope Cruz y esa humilde madre dará a luz a bordo de un transporte público. En Volver (2006), la actriz ocultará el crimen de la hija y su madre le confesará el asesinato de su propio padre. El director recrea la violencia dentro del hogar, el acoso sexual y la violación como

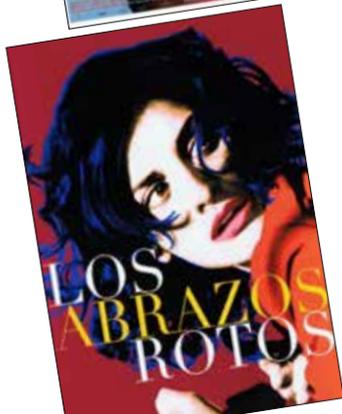
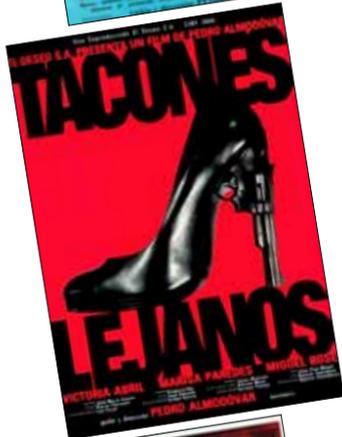
temas que las mujeres afrontan con entereza, revisten una gravedad que la justicia castiga con la cárcel, pero Almodóvar sorprende al espectador y esconde estos asesinatos. Las mujeres no son culpables del abuso al que son sometidas por la sociedad. El director da variadas tonalidades a la violación, unas policiales, en otras ocasiones hace una mixtura entre violencia y pasión como sucede en ¡Átame! (1989), pero sin duda escandaliza y va muy lejos en Hable con ella (2002), exhibiendo a la violación como un acto de amor perpetrado por un enfermero muy dulce que se ha enamorado de su paciente. Es escaso el protagonismo masculino en el cine del manchego y reincide cuando Antonio Banderas encarna a su alter ego en Dolor y gloria, vuelve a articular la historia en torno a su madre, otra vez Penélope Cruz, recuerda esos primeros años, el amor de su madre.

Todo sobre mi madre (1999) será el retrato del dolor más

profundo. Lo encarna una madre cuando su hijo pierde la vida siendo un adolescente. Abandona su trabajo y se embarca en la tarea de encontrar al padre. En el viaje se encontrará con los daños que ha infringido ese hombre en mujeres del pasado y del futuro. Un hombre que se ha transformado en mujer, pero a su paso ha plantado las miserias de un depredador. Externamente luce atributos femeninos, pero carece de ese espíritu de sacrificio que enaltecen a las mujeres de Almodóvar.

La segunda vertiente que aborda Almodóvar es la mujer empoderada, la mujer española artífice de su destino, frecuentemente sus hijos figurados provendrán del arte. Esa mujer será fotógrafa, actriz o escritora, y sus hijos fotografías, roles protagónicos y libros. A veces estas mujeres carecerán de hijos biológicos como en La flor de mi secreto (1995), donde el director ha atenuado la temática sexual y abandonado los ropajes del thriller. Hilvanará un personaje con muchos





matices, interpretado por Marisa Paredes (otra de sus musas). Sufre otro tipo de dolor debido a que su marido ya no la ama. Escribe bajo seudónimo, curiosamente historias de amor, ese amor no correspondido. Pero una nueva novela y el guion de una película lograrán liberar sus emociones y se abrirá a la posibilidad de una nueva conquista. Descubrirá que ella es el centro y un hombre no merece su dolor. Marisa Paredes luce un abanico de colores que complementa con una gama cambiante de estados de ánimo. Esta vez los decorados pasarán a segundo plano, será esta mujer el vehículo para volcar emociones en el espectador. Para Almodóvar la mujer representa la liberación, el goce de su feminidad, el despertar de la España post franquista.

Víctor Plaza (*Carne trémula*, 1997) nace en el Madrid de Franco y ya en democracia, irrumpirá en casa ajena y será inculpa de secuestro e intento de homicidio. Tránsito policial en cuyas aguas el director se mueve como un pez. Un policía queda en silla de ruedas y su esposa (la secuestrada del inicio) se convertirá en madre luego de cumplida esa condena en la cárcel. La historia tiene que

ver con la inversión de roles, los que parecen criminales no lo son tanto como los que están libres. Melodrama de giros violentos, enmarcado en una estructura de novela negra. La secuestrada y el amante (Víctor Plaza) tendrán el hijo que el policía parapléjico no pudo darle. Pese a las numerosas escenas de sexo, muy bien ejecutadas y que aportan pasión al relato, se trata de una cinta moralista donde habrá sucesos trágicos, aunque el director hará prevalecer el bien sobre el mal. El mundo policíaco representa la opresión que se vivía en tiempos del dictador, pero Almodóvar brinda un final esperanzador: Madrid ya no es lugar para gestar vidas aciagas de futuros inciertos.

*Carne trémula* es una historia complicada de secuestros, balas predestinadas, condenas injustas, pero una vez que la verdad ilumina, esa secuestrada decide a quien amar y engendra un hijo en un país libre. Otra historia mucho menos política surgirá cuando la madre empoderada personifica a una actriz (*Tacones lejanos*, 1991), un ser desalmado y ególatra que el público aclama. Una mujer exuberante, alta, retorna triunfante a Madrid, mientras su

hija de menor estatura conduce un matutino donde lee noticias que le ocurren a otros. Esa madre nunca le cumplió sus promesas y privilegió la carrera sobre los escenarios. Cuando la hija confiesa un crimen en pantalla, ella pasa a ser la protagonista de la historia y desplaza a su madre, escena genial de un director inspirado. El asesinado es el marido, ex amante de su madre, una competencia insana llevada al extremo. El complejo de inferioridad tiene su espejo opuesto en la madre. El retrato de culpa que ofrece Marisa Paredes se irá profundizando a medida que el director envuelve este relato de madre e hija en otro entresijo policial. Esa madre no puede actuar como un hombre desalmado, es madre a fin y al cabo, y en su lecho de muerte exculpa a la hija del crimen.

Cómo todo filme de Almodóvar, este último depara aristas retorcidas: la hija hace el amor con un transformista que imita a su madre. Por transitividad, la hija tiene relaciones con la madre, que a su vez fue amante del marido de la hija. Melodrama que da cuenta de cómo la madre ha opacado a su hija y mediante ese acto sexual se apodera de su

alma. Retorcido, pero en realidad hay un hombre representando a una mujer. Ese hombre travestido será el juez que dirige la causa criminal. Los límites son confusos, ¿detenta más poder un hombre o una mujer? y el accionar judicial es representado por un hombre que encarna a una mujer, dejando entrever que la justicia no debiera distinguir géneros. Esto expresa las complejidades de las historias de Almodóvar, los intercambios de roles, las simbologías y ese envoltorio de cine noir.

*Dolor y gloria* (2019) es un homenaje al amor de su madre,



pero inconscientemente es también una alegoría de su faceta femenina como creador de ficciones. Gestor de montajes vigorosos, fundados sobre guiones fuera de lo común, mezcla de relatos policíacos con tópicos controversiales, no rehuyendo la homosexualidad e imponiendo puntos de vista rupturistas.

Antonio Banderas (ese alter ego que lo acompañó desde sus inicios) personifica a Salvador, representando a Pedro Almodóvar más allá de sus excesos, aquel que muestra el motor que lo motiva a enfrentar el mundo. En varios pasajes recuerda que el cine lo rescató de las profundidades. Este nuevo personaje carga con el dolor de la vejez, en una encrucijada en que los años lo enfrentan a su soledad. Las películas son hijos y por ello este director sigue forjando una extensa filmografía. Escribir guiones y rodarlos le permite transmutar sus historias de infancia y juventud. Almodóvar en esta película confiesa que sus hijos lo han ido dejando atrás, que los espectadores somos los únicos capaces de atestiguar su andar por la vida. Desde su soledad sigue regalando historias, la manera en que este ser humano puede prodigar amor. **d**

# ARTE



INSTAGRAM Y FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/AMBRALIC

**CONEXIONES ANCESTRALES**  
77x55cm  
Técnica mixta  
Año 2021

## ANA MARÍA BRALIC

Chilena, artista pintora (1960)

Inicia su formación en pintura al óleo a la edad de 10 años en Concepción en talleres con maestros artistas profesionales. Desde entonces y de un modo autodidacta, el oficio de la pintura pasa a ser su mayor y más íntimo interés, y lo practica y estudia con constancia durante toda su vida.

En años posteriores amplía sus estudios hacia la escultura, a la que se dedica también por muchos años en diversos materiales, piedra, greda, bronce, etc.

Es de destacar que hacia el año 2015 Ana Bralic da un vuelco consiente y muy importante a su trabajo, orientándolo hacia un estilo y temáticas propias, con imágenes y asociaciones muy ligadas a la práctica y estudios de la filosofía budista Zen.

*"A partir de imágenes espontáneas que me vienen a la mente, trato de plasmar, con los mínimos elementos, un instante de la mirada. Algo, un pequeño algo del fluir de Lo eterno".*  
*"Mis cuadros llaman a la conciencia y al amor universales".*

Ha expuesto en forma individual en 6 ocasiones tanto en Santiago como en Viña del Mar. Así mismo ha participado en numerosas exposiciones colectivas y concursos, tanto en Chile como en el extranjero.

Actualmente reside en la ciudad de Limache. [d](#)



## REGALE UNA SUSCRIPCIÓN A **REVISTA OCCIDENTE**

POR 11 NÚMEROS AL AÑO

*75 años de actualidad, política, cultura, artes...*

### SUSCRIPCIÓN ANUAL DIGITAL

REGIÓN METROPOLITANA Y REGIONES..... **\$20.000**

AMÉRICA LATINA, NORTEAMÉRICA Y EUROPA ..... **\$20.000**

### SUSCRIPCIÓN DIRECTA CON:

NICOLÁS MORALES | Fono: +56 22476 1133 | mail: nmorales@granlogia.cl

### O TRASPASO ELÉCTRONICO

Banco de Chile / Cuenta Corriente N° 000-20801-09

Editorial, Librería y Servicios Generales Occidente S.A.

RUT: 96.882.090-7

Enviar comprobante a [nmorales@granlogia.cl](mailto:nmorales@granlogia.cl)

DESEO ABONARME A **REVISTA OCCIDENTE** (11 REVISTAS)

NOMBRE: ..... APELLIDO: .....

DIRECCIÓN: ..... TELÉFONO: .....

E-MAIL: .....



# AGARRATE CATALINA

PRESENTA

LA **IN**EVOLUCIÓN DE  
Las **es**PECIES

**TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES**

**19 MAYO - 20 HRS - SANTIAGO**

**AULA MAGNA UTFSM**

**20 MAYO - 20 HRS - VALPARAÍSO**

